

CAMPOS ELISEOS.

is, of course, **ADDITIONS (DEDUCTIVELY)**

JARDINES DE EL TERRE.

rios catalanes.

re

11-01103-01104041
11-01103-01104041

ALCALDIA, CORRECCIONTO DE

PACHO TELEGRÁFICO

37. 7. 2011. 10:40:19 a.
 38. 7. 2011. 10:40:19 a.

el efecto no hay indicios. — La serie

que será uno de los primeros de la

te les tiene preparada.

El señalo Banquete con que el Ayuntamiento se propone obsequiar á los Voluntarios, tendrá efecto en el gran salón de los Campos Eliseos, en cuyo espacioso ámbito se colocarán ocho mesas que, según creemos, serán respectivamente presididas por el señor

Gobernador de la provincia, señor Alcalde Corregidor y señores lementes de Alcahde. Segun se nos ha manifestado en dicho banquete figuraran los celebrados panecillos manresanos que se expendien en la plaza Real, por cuanto el señor Sala que es quien los fabrica, ha regalado dos arrobas de ellos para tan patriótico objeto.

Se estan imprimiendo multitud de poesias debidas a la inspirada pluma de los mas aventajados poetas y poetisas de esta capital. Las medallas que se repartiran a los Voluntarios iran acompañadas de una carta credencial redactada en nombre de la Municipalidad de Barcelona. A las tropas recién llegadas se les repartiran carne, vino y cigarros en abundancia; tambien se hará un agasajo a los demás cuerpos de la guarnicion.

El anuncio que ayer publicamos manifiesta, la noble y caritativa inversion que las Señoras han sabido dar a los fondos recaudados en la cabalgata de Carnaval y a otros que se les han entregado. La solemne, cuanto majestuosa funcion religiosa que las mismas disponen y a la cual asistirán las Autoridades y Corporaciones, será indudablemente uno de los actos mas bellos y mas dignos de los festejos que se preparan.

Otro acto de caridad, acreedor a sincero elogio y altamente recomendable, disponen los vecinos del distrito tercero. En el mismo dia y hora en que tenga lugar el banquete de los Campos Elisos, ellos servirán una comida compuesta de varias sopas, cocido, guiso y abundancia de postres a quinientos pobres. Este interesante acto tendrá efecto en la plaza mercado de San José, y se han recogido para ello cuantiosos donativos en efectivo y en especie. Las mesas serán presididas y servidas por los señores Alcaldes de barrio de la demarcacion del propio distrito.

Aumentan los proyectos para el adorno de las calles. A la entrada y salida de la calle Ancha se han levantado ya dos hermosos arcos de triunfo dedicados al ejército y a los Voluntarios. En cada uno de ellos hay suspendidas varias coronas de siempreviva con un lazo de negro crespon. Es un recuerdo de dolor y al propio tiempo de aprecio a la memoria de los valientes que han succumbido en la gloriosa lucha que acaba de sostener la nacion española! La fachada del palacio de la Diputacion aparecérá espléndidamente iluminada. Son de bello efecto las estatuas y los grupos de armas que hemos visto en el salon de la Lonja, destinados para el adorno del obelisco que se levanta en la plaza de Palacio. En la de San Sebastian se habia concebido la idea de formar una especie de campamento.

El punto destinado para el desembarco de las tropas será tambien adornado con grupos de banderas, coronas y trofeos militares, y en dicho sitio o a bordo de los mismos buques se servirá a los cuerpos un ligero refresco en el momento de saltar a los botes, o de poner pie en tierra.

Se halla ya decorado tan brillantemente como lo permite su estado el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, en el cual se halla dispuesta una esplendida iluminacion, y se trabaja tambien en el adorno del interior del patio, escaleras y de varias dependencias del propio edificio, con motivo del obsequio que el Ayuntamiento tiene preparado para los señores jefes y oficiales de las fuerzas expedicionarias y de los cuerpos de la guarnicion.

Además del entoldado que ya se está levantando en la Rambla de los Estudios, habrá otros en la calle del Hospital y en varios otros puntos. Proyéctase decorar el paseo de la Rambla en toda su estension, y segun noticias se cuenta ya con medios suficientes para acometer tan costosa empresa. Los propietarios y vecinos de todas las plazas, calles y paseos a penas se les invita se muestran generosos y hasta espléndidos. A la voz del patriotismo no hay mas que un solo sentimiento y una sola voluntad.

La comision de los vecinos de la calle de Escudillers, encargada de adornar dicha calle, ha tenido una idea feliz que quisieramos ver imitada por las demás nombradas con un objeto análogo. Parece que de los fondos recaudados para solemnizar la entrada de los Voluntarios catalanes, ha destinado 400 rs. a la suscripcion para levantar un monumento a las victorias de Africa y socorrer a las familias de los jefes de nuestros esforzados tercios que perecieron en aquella gloriosa campaña. Es justo y patriótico que se destinen algunas cantidades a perpetuar de una manera mas imperecedera los sucesos que ahora celebramos, y que al obsequiar a los que vuelven con vida, no olvidemos a los que lloran por la horfandad en que les dejan los que compraron con su sangre los laureles que son objeto de nuestro legitimo orgullo. No dudamos que el feliz pensamiento de los vecinos de la calle de Escudillers merecerá el aplauso de todos los corazones generosos.

Tenemos entendido que en esta capital se trata de celebrar unas solemnes exequias

En sufragio del Rdo. P. Fray José Antonio Sabaté, cuya reciente y deplorable pérdida ha sido tan sentida en los campamentos africanos.

Por la Dirección general de Instrucción pública han sido nombrados: D. Francisco de Asís Berg, para la escuela superior de Vich; D. Pelegrín Tarallo, para la elemental de Galdas de Moubay, y D. José Alsina, para la de Tarrasa.

Se están activando los trabajos para la colocación del reloj eléctrico en la fachada principal de la Loma. Este edificio público es otro de los que también aparecieron visiblemente decorado el día de la entrada de las tropas.

Anteayer quedó subastada, según voz pública, por dos millones, trescientos mil reales, la realización de las obras que deben emprenderse en el anden del Puerto, en el trecho que media desde la mechina hacia la linterna vieja.

Nuestro Excmo. Sr. Ilmo. Prelado ha pasado una circular á los RR. Curas párrocos, custodios de iglesias y directores encargados de edificios ó establecimientos religiosos, para que le den noticia de las bellezas arquitectónicas, retablos, pinturas, vasos sagrados, alhajas y otros objetos semejantes, que por su mérito artístico, antigüedad ó recuerdo histórico consideren dignos de figurar en el catálogo de objetos artísticos que se mandó formar por el Gobierno de S. M., á fin de que pueda, dice, comisionar personas inteligentes que examinen los indicados objetos, y formen la descripción artística que les sugiera su ilustración y pericia en el arte.

El baile *La perla de Oriente* es una composición que da una brillante y admirable idea del director coreográfico señor Moragas; fué aplaudido con entusiasmo y creemos que dará buenas entradas al Teatro del Liceo, por ser un espectáculo bellissimo y de gran nobleza y efecto. Su entendido autor y el de la música, que lo es el señor Maenh, fueron llamados á la escena, y en verdad que fué un obsequio justamente merecido.

El celebre prestidigitador M. Herrmann, cuya llegada se espera en Barcelona, tiene contratado y fanalizado al público valenciano. En el Casino de aquella ciudad hizo algunos experimentos magnéticos que fueron tan aplaudidos como sus escamoteos. Según se paratiativa costumbre, dará allí dos funciones, una á favor de los heridos de África y otra á beneficio del Hospital.

Por la Redacción, el secretario, Modesto Costa y Torrell.

Se alquila el primer piso de la casa n.º 1, calle Arcos de Junqueras. Es de mucha capacidad, con agua de pue, jardín y otras comodidades, y á propósito para habitación y gran despacho de un establecimiento industrial ó mercantil. Daren razón en los bajos de la misma casa á don Juan de la Cruz, que vive en la calle de la Princesa, y 44.

Hay para alquilar un obrador y habitación cerca de la calle de la Princesa, y 44.

Hay para alquilar en la plaza de Palacio, n.º 14, piso 1.º, cerca de la muralla, un obrador y habitación.

M. Dominique Thomás, sastre, que vivía en la calle de Escudellers, núm. 7, se ha trasladado á la de Fernando, núm. 12, piso 1.º, entrada por la del Vidrio, n.º 2.

LOMBRICES (CUCHS).—Único depósito en España del VERMIFUGO DEL CANADA.

Se casa don Ramon Cuyas, calle de Illaude, núm. 4, Barcelona. Precio 6 reales fresco.

Se recomienda el anuncio y venta de cuatro casas en el pueblo del Masnou.

Se recomienda el anuncio del Cuadro sinóptico de España.

TEJADO DE VIDRIO

La prensa francesa, con una unanimidad algo sospechosa, ha reproducido en términos bastante duros la muerte del ex general Ortega. Califican algunos periodicos de viciosos los procedimientos, otros de ilegal la ejecución y todos de inoportuna, innecesaria é impopular la espiaación. Esta vez, como acontece generalmente, los periodistas franceses manifiestan ignorar los hechos y desconocer completamente la legislación de nuestro país.

Uno de los organos oficiales del gobierno imperial supone que el ex general Ortega fué ejecutado sin formación de causa; otro pretende que al fallo del Tribunal para ser tutorio le faltaba la aprobación de la Reina. El *Diario de los Debates* equipara al crimen de Ortega á la sublevación del campo de Guardias, suponiendo que en 1836 O'Donnell se rebeló contra la Reina, y dice que para completar el escándalo no faltaba sino que en vez de ser fusilado, aquel en Tortosa se le hubiese pasado por las armas en los campos de Alcazar.

Nos afligen y repugnan las escenas de sangre, mayormente cuando se destrama después de haber cesado el ardor de la lucha, cuando el enemigo está desarmado; alboran-

más siempre por la clemencia; porque esta en nuestras constituciones y en nuestros senti-
 mientos; clamaremos uno y otro día por la tolerancia en las opiniones y porquese miti-
 guen las penas de aquellos á quienes el fanatismo político lleva á la transgresión de las
 leyes. Bastantes horrores han entristecido nuestra niñez; sobradas espíasiones han amara-
 gado los días de nuestra juventud para que nos sean indiferentes esas víctimas amoladas
 á nuestras querellas intestinas; pero mas altas que nuestros sentimientos, que nues-
 tros deseos, que nuestras aspiraciones, que las angustias de nuestro espíritu están la se-
 guridad de la patria y la existencia social de nuestro país. 96 sib 19 030009b 0100000
 Hemos dicho hace pocos días que las sublevaciones militares son las mas graves; las
 mas peligrosas y las mas trascendentes de todas; ellas retajan la disciplina, y sin dis-
 ciplina los ejércitos, que son el broquel y la espada de las naciones y un grande elemen-
 to de orden social, se convierten en punal que hierde la muerte la independencia de los
 pueblos y en zapa que mina las bases de su organización civil. Si la historia de la anti-
 gua Roma no bastara para enseñarnos esta verdad, y las Américas que en día fueron es-
 pañolas nos la recordarian á cada momento. En este punto, pues, la ley y el juez deben
 ser inflexibles y el Soberano menos clemente. 10000 96 20000 0300000 0300000 01
 Pero hay casos en que la clemencia podria convertirse en crueldad, porque cada gota
 de sangre que se ahorrara la haria verter á raudales. Hay crímenes de tal magnitud,
 crímenes tan ennegrecidos por las circunstancias que los sirven de marco, que ante ellos
 enmudecen los mas benignos y humanos sentimientos. En el número de estos crímenes
 se ha de contar el que en hora nefasta concibió y ejecutó el desgraciado Ortega. 10000 96 20000 0300000 0300000 01
 No concedemos al Monarca el derecho de agravar las penas que alguna vez se atri-
 buyó Carlos IV; bien que nunca les negaremos la hermosa y cristiana prerrogativa del
 indulto en los reos de muerte. Pero el poder mas absoluto de los mas absolutos Sobera-
 nos tiene un límite en la salud de la patria y en la opinion pública del país. Cuando esta
 está de acuerdo con las leyes de la justicia. Y en la ocasión presente la opinion de las
 personas desinteresadas ha sido unánime, compacta, sin vacilacion ni duda. 10000 96 20000 0300000 0300000 01
 Lo confesaremos sin empucho ni rubor de ninguna especie: si la insurreccion de Or-
 tega se hubiese verificado en circunstancias normales, si no hubiese tenido por objeto un
 cambio de dinastía que fuera la violacion de un derecho sancionado por el hecho y re-
 conocido por todas las naciones cultas; si solo se tratara de un cambio de ministerio ó
 de política, nosotros los primeros hubiéramos levantado la voz pidiendo gracia para el
 delincuente. Pero cuando la vista se fija en este atentado sin ejemplo, la razon se espanta
 y el corazón se conturba, y el grito de la compasion se apaga, y la conciencia se vuelve
 inclemente. Es que se trata de un general español que hace traicion á su Reina, de un
 caballero español que falta á su palabra empeñada, de un soldado español que abandona
 su puesto en tiempo de guerra, de un jefe que lleva á la rebelion á sus soldados, no á sus
 cómplices. Todos estos crímenes juntos, lo repetimos, no tienen ejemplo en nuestra
 historia; ni tienen perdón en ningún pueblo culto. Perdonado Ortega, el Código penal y
 la Ordenanza militar debian ser quemados públicamente por mano del verdugo.
 Probado el crimen, patentizada la triste, dolorosa necesidad del castigo, tiene mas
 razon el Constitucional al suponer que la sentencia fué un acto gubernativo y no el fallo
 de un tribunal, y la tiene el *Diario de los Debates* cuando pretende que la sentencia para
 ser ejecutoria habia menester la sancion Real? La primera es una cuestion de hecho, que
 solo la mas ciega y obstinada preocupacion puede poner en duda; la segunda es una
 cuestion de derecho ó de tramitacion que con decir—cosa que aqui nadie ignora—que los
 fallos de los Consejos de guerra ordinarios tienen fuerza ejecutiva, con la sola aproba-
 cion del Capitan general del distrito queda desvanecida. 10000 96 20000 0300000 0300000 01
 A pesar de la nota publicada por la Patria y el País, dando esplicacion sobre este
 asunto, el Constitucional insiste en sus asertos y pretende que el gobierno español debe
 justificar mejor su conducta. Estraña prolongacion! El que acusa es quien debe probar
 sus acusaciones; al Constitucional es pues á quien toca probar los hechos que asevera; así
 lo dicta el sentido comun y la jurisprudencia mas vulgar. 10000 96 20000 0300000 0300000 01
 Con qué derecho, preguntamos nosotros ahora, aquellos periódicos se permiten
 tan graves acusaciones contra el gobierno y contra la nacion entera? Como se atreven
 ponernos al igual de los pueblos mas bárbaros y mas atrasados en civilizacion? De don-
 de sacan sus títulos para convertirse en maestros de humanidad y en campeones del
 derecho y de la justicia conculcados? Actos deplorables de crueldad registra nuestra
 historia contemporanea; pero ¿cáso la de su país está exenta de ellos? ¿cáso los anales
 de sus disturbios políticos están immaculados y tan sin tacha la conducta de sus partidos
 que justifiquen esa exaltacion del sentimiento de justicia que les lleva hasta la injus-

¿lícia? No por cierto. Pesan sobre los partidos franceses crímenes de tal magnitud que su recuerdo debiera saltar los labios de los que los representan en la prensa. Precisamente en la Constitución, el más obstinado en este debate, es el que más motivos tiene para guardar silencio por tres títulos diferentes: como defensor de las tradiciones imperialistas, como orleanista, que fue en otro tiempo y porque delinco su fundación a Mr. Thiers, de quien aplaudió elegantemente todos sus actos ministeriales. En la misma defensa de nuestro país, queremos recordarle algunos hechos que debieran hacerlo más cauto e indulgente.

« Luis, Antonio de Borbón, duque de Enghien—dice Cantú—se encontraba entonces (marzo de 1804) con algunos emigrados en el ducado de Baden, donde se entretenía cazando: Bonaparte le hizo sorprender (violando el territorio extranjero, y trasladar a Vincennes, donde fue juzgado y sentenciado a muerte en la misma noche.—Aquel asesinato inspiró horror general.... La familia de Bonaparte le había suplicado con lágrimas renunciar a aquel golpe de Estado.... Como la mayor parte de los crimenes, Bonaparte había cometido este por miedo; e hirió por temor de parecer débil. En el momento de la ejecución, ingrata al agredir y repeta los versos en alabanza de la clemencia que Corneille y Voltaire ponen en boca de Augusto y de Alzibano.

Mr. Thiers, en su historia del *Concilio y del Imperio* refiere extensamente este suceso, reprobándolo como se merece; pero opiniando de él sin duda como Fouché, quien dijo: «Que mas que un crimen, fué una falta»; en circunstancias análogas obró con mas prudencia, pero no con mas moralidad, según vamos a ver.

En 1832, la duquesa de Berry desembarcó en Francia para sublevar el país y colocar en el trono que ocupaba Luis Felipe a su hijo Enrique V. La sublevación abortó y la duquesa fue capturada en Nantes y conducida a la cárcel de Blaye, donde estuvo presa. La información de causa, durante algunos meses, es decir, hasta que el gobierno hubo logrado su objeto, que fue manchar su honor a los ojos del país y de las naciones extranjeras. Calígula y Nerón en su voluptuosa crueldad no supieron inventar el suplicio de la deshonra, mil veces mas atroz, mas inhumano, y repugnante que los mas reprobados de aquellos Emperadores romanos.

El general Derconcourt, en sus memorias, dice que Mr. Thiers en persona, sedujo al judío renegado Deutz, hombre de confianza de la duquesa, ofreciéndole medio millón de francos, para que le revelara todos sus planes y la entregara á la policía; y que así selló su captura. Realmente el célebre ministro de Luis Felipe estuvo mas hábil que Napoleón I, pues que en vez de quitar la vida á la duquesa de Berry le quitó la honra, mandando publicar en el *Monitor* la tristemente célebre declaración de las autoridades de Blaye, fechada el 10 de mayo de 1833. —Desafiamos al *Constitucional* y al *Diario de los Debates* á que nos citen dos hechos en la historia de nuestros partidos que puedan compararse á los que acabamos de referir.

¿Y para qué ir tan lejos? ¿Acaso las *comisiones especiales* que juzgaron a los que en 1871 se opusieron al golpe de estado del 2 de diciembre eran tribunales más regulares y estuvieron más benignos que el que ha juzgado a Ortega? ¿Acaso no han sido muchos en Francia los que en estos últimos años han sufrido condenas sin formación de causa?

Y ya que buscamos analogías, ¿quisiéramos preguntar al órgano oficioso del gobierno imperial ¿qué castigo merecería el general francés gobernador de Argelia que, durante la guerra de Italia, desembarcara en Francia con todas las tropas de la colonia para proclamar Rey al conde de Chambord ó al duque de Paris? De seguro que el Constitucional no se mostrará con el tan benigno como se muestra con el que en España ha cometido un delito análogo.

Concluiremos dando un consejo á los periódicos del vecino imperio que tanto lamentan la suerte de Ortega. Si quieren evitar desgracias como la que ahora deploran, encárguen á la policía de su país que sea más diligente, que se haga digna de su reputación de lista, vigilando á los que conspiran públicamente en París, deteniendo á los que, con fines políticos conocidos del gobierno imperial, desembarcan y se reembarcan en Cote d'azur y paciencia de todo el mundo. Ellos que tanto exigen de las naciones amigas, ellos que tanto se irritaron porque el gobierno inglés no supo descubrir y frustrar los magníficos proyectos de conspiradores oscuros como Gissini y sus cómplices, ¿cómo no tienen una palabra de reproche para las autoridades que permitieron urdir y llevar á cabo la intenciona de Montemolin, que en Francia se urdió, en Francia allegó, los medios y en Francia tuvo principio de ejecución?

Dejen a los Estados Unidos el poco envidiable papel de permitir que en su país se armen expediciones contra un pueblo amigo, para declamar después contra el castigo de

Respetemos su pudor.

Todo lo más que se permite es correr en forma de rumores, esparciéndose al anochecer y desapareciendo antes que asome la luz del día siguiente.

Rumor es una cosa que no se sabe de donde sale y que no ha podido averiguarse todavía donde se mete.

Se puede decir que es el eco de los pasos de los sucesos que se acercan.

El mar se oye antes que se ve.

Las tempestades se sienten antes que lleguen.

Cuanto más confusos son los rumores que se escuchan más hondo es el abismo que se acerca.

Los acontecimientos más graves tienen la costumbre de venir siempre sobre las puntas de las pieles.

Cuando no se ve bien lo que viene es señal de que es alguna cosa negra.

Transportando el pensamiento de los oídos a los ojos podemos explicar los rumores de una manera más clara.

Rumores son las primeras oscuridades de la tempestad que se adelanta.

Y es extraño lo que sucede con la oscuridad.

Para verla bien es preciso cerrar los ojos.

Quién se le habrá ocurrido que anda diciéndome de luto?

Ni los celos, ni el amor, ni la ira ciegan tanto como la oscuridad.

Afortunadamente estamos en la plenitud del siglo de las luces.

Dentro de una caja de cartón llevaba el hombre el rayo de luz que rasga el velo de las tinieblas.

No puedo menos de llamar la atención sobre un fenómeno digno de estudio.

En el siglo de las luces es precisamente cuando más los hombres chocan entre sí.

Ahora que todo se encuentra en perfecta iluminación, es cuando es imposible dirigirse a ninguna parte sin tropezar con alguna cosa.

Los gobiernos andan a tientas.

Los pueblos no saben por donde van.

Las leyes se cortan el paso unas a otras.

Los ministerios caen unos encima de otros.

Los intereses chocan por todas partes.

La opinión pública siempre está riada.

Es increíble que en el foco de tanta claridad apenas se distingue el talado de la audacia, la virtud de la desvergüenza, la verdad de la mentira.

Con tanta luz las mujeres se pierden, y no se encuentra un hombre; las ideas se esconden, las palabras se vuelven a tras, y los hechos se oscurecen.

En medio de tanta luz no hay un ciudadano, por abiertos que estén los ojos, que no necesite el lazarillo de algún periódico.

No hay un elector a quien no sea preciso llevar a votar de la mano.

Cuando consiste un pretendiente por a un ministro.

La autoridad se traza en alguna parte.

Las situaciones no ven nunca su fin.

Tanta luz y todos suben sin que se pueda ver por donde van.

El embargo es preciso ser justos.

Se va con claridad al infierno.

Cada uno se ve así mismo perfectamente.

Se ve la luz de la oscuridad que nos rodea.

Por medio de esta confusión de luz y de sombras todo se ve bajo sus distintos puntos de vista.

Lo que ayer era negro hoy es blanco, lo que antes era bueno hoy es malo, lo que ayer repugnaba hoy se ensalza.

Se ve venir.

Se ve medrar.

Se ven ver las estrellas.

Se está viendo el hijo.

Se han visto las orcas al lobo.

Se ve el cielo.

Se ve entre cortinas.

Se ven las caras.

Se ven las cartas.

Se ve claro.

Se ve en fin hasta lo que no se ha visto todavía.

Así que lo hayamos visto todo la luz será inútil y ella misma se dará un soplo.

Entre parentésis se ven también los efectos de algunos robos y asesinatos.

Se suele ver alguna causa que otra.

Venimos demasiado para no sospechar que dentro de poco no nos vaya a quedar nada que ver.

Yo estoy viendo la necesidad de terminar esta revista.

Veámosle el fin.

Lo veo de manera que puedo servirme de él para acabarla sin dejarla concluida.

Antes quiero abandonarme a una admiración.

Que cosas se ven!

He aquí ahora lo que pone término a esta revista sin dejarla terminada.

Allá veremos.

Madrid 24 de abril de 1860.—A. S.

REVISTA DE PARIS.

HISTORIA DE LA RESTAURACION, POR M. VIEL-CASTEL.

Si existe una historia interesante en el día en que se hallan en litigio los principios del derecho público, al mismo tiempo, como todo el mundo conoce, que están completamente carcomidas las bases en que se apoya el equilibrio europeo, es indudablemente la historia de la Restauración.

En ella encontramos en efecto un germen todos los hechos que constituyen la historia contemporánea; vemos vivir aun a los hombres de aquella época, ó al menos a los que le sucedieron y que se mueven y agitan siguiendo la tradición que han heredado. Los acontecimientos actuales no son mas que consecuencias naturales de lo que se hizo cuando se formularon los tratados que arreglaron los destinos de Europa.

El gran principio de la soberanía de los pueblos tenía también partidarios en 1814 y en 1815, y se perpetuaba lleno de vida, a pesar de la opresión del Imperio, en muchos corazones que no había degradado la servidumbre. Pero los representantes del derecho divino eran entonces mas fuertes, y arreglaron a su antojo el mapa de Europa sin tomar en consideración los deseos y aspiraciones de los pueblos. Su obra era por lo tanto defectuosa y encerraba en si propia una causa de destrucción, de modo que no es extraño que el edificio alzado en 1815 se desmorone por todos lados después de haber trasecurrido apenas medio siglo.

M. de Viel-Castel da principio a su historia con la caída de Napoleon y la entrada de los ejércitos aliados en el territorio de Francia. Después de describirnos la exacerbación de los ánimos contra el conquistador que durante tantos años había agotado en beneficio de su ambición todas las fuerzas de Francia, el autor nos hace asistir a la resurrección lenta y progresiva del partido legitimista que llega a hacerse aceptar de los aliados. La historia pasa en seguida a lo que mas nos interesa, es decir, nos habla del Congreso de Viena, del cual dimanan en efecto los arreglos que sirven de norma aun en el día a las mutuas relaciones de las potencias.

Las vemos en aquella época en pugna entre si: por una parte, a Prusia y Rusia que pretenden sacrificar la Sajonia para engrandecerse a sus expensas, y por otra parte el Austria que vacila en tomar partido entre Sajonia, el Rey de Prusia y el Imperio alemán, y se deja arrastrar a una resolución movida por sus celos contra Prusia y a Inglaterra, que después de llevar a cabo implacablemente la humillación de Francia, no está lejos de aliarse con ella por temor a Rusia.

Uno de los espectáculos mas curiosos de aquel gran drama diplomático en que se decidan los destinos de Europa, es sin duda alguna el ver como la Francia, que en un principio no tenía ningún interés que ventilar en el Congreso, pudo reconquistar con el prestigio de su nombre, con la única influencia de su autoridad y con la firme actitud de su representante M. de Talleyrand el puesto que le pertenecía en medio de las demás potencias, y conseguir que redundara en beneficio suyo un Congreso que contra ella se había reunido. Los diplomáticos franceses, aprovechándose hábilmente de las divisiones inevitables entre hombres que representaban intereses tan diversos, y presentándose es-

precisamente como árbitros desinteresados de todas las odiosidades y llegaron a cobrar sobre los demás ese ascendiente superior que dio al Consejo un prestigio de buena fama. Preciso es reconocer que los resultados que se alcanzaron no fueron brillantes; pero eran superiores a lo que se tenía derecho a esperar después de los tristes acontecimientos que habían seguido al tratado de París. El hecho de haber podido recobrar casi toda su influencia tras una humillación tan profunda, se perpetuara en la historia como uno de los síntomas más gloriosos de la fuerza moral de nuestro país.

Esto demuestra igualmente para el porvenir, que es imposible una coalición contra Francia en lo sucesivo, porque la primera no se hizo contra ella sino contra Napoleón. Por este motivo, luego que desapareció el conquistador, la vamos a volver a subyugar, grado de poder que tenía antes de su caída, y hasta manifestarse dispuesto a entrar como elemento en una coalición contra Rusia y Prusia.

La multiplicidad de los detalles es uno de los escollos de la historia contemporánea. En tanto que para las épocas remotas el papel de la historia consiste en reunir el mayor número de documentos, en las modernas debe por el contrario dedicarse al trabajo de eliminación, para lo cual no ha de dejarse arrastrar por la seducción del la anecdótico por el deseo de ser completo, sino que necesita recto criterio. Mucha gente y conocimiento claro y exacto de lo que conviene, de lo que es importante y de lo que no lo es tanto. M. de Viel-Castel ha sabido preceverse de estos defectos, aunque en ciertas ocasiones sus datos son con demasiada profusidad en pormenores, sin duda alguna interesantes, pero cuyo excesivo desenvolvimiento entorpece el relato y perjudica al conjunto.

No debe olvidarse que la historia, si no se quiere que sea un informe circunstancial, es ante todo una obra literaria. No se quiere la define llamándola la epopeya de la prosa.

En efecto, el talento del historiador tiene muchos puntos de semejanza con el del poeta, pues como este, ha de pintar y dirigirse no solamente a la razón sino también a la imaginación, y no ha de privarse del colorido, del relieve y ni aun de la pasión, pudiendo contenerla sin embargo en los límites de la verdad.

Rependeremos a M. Viel-Castel por lo que tal vez le parece su mayor mérito, gesto por haberse escudado en adoptar esa imparcialidad clásica que se recomendaba generalmente en los cursos de retórica a los que escriben la historia.

Su estilo es claro y fácil, pero adolece de frialdad. No criticaremos jamás que un historiador deje ver cuáles son sus antipatías, pues la imparcialidad absoluta es con mucha frecuencia la negación del interés, y nos place conocer por el valor del relato y el brillo de los colores que el historiador es un hombre y no un espejo. Si hubiéramos de citar un ejemplo, Tácito es en verdad el menos imparcial de los historiadores, pero ¿quién nos negará que a pesar de esta cualidad, sus relatos son apreciados?

Paris 25 de abril.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 25 de abril.

Son las seis y media de la tarde y no quiero perder el correo de hoy para comunicarles una noticia de la mayor interés.

Esta tarde, a las cuatro, en un tren especial, han salido para Aranjuez los ministros residentes en Madrid. El objeto de su viaje es la celebración del Consejo que debe presidir S. M.

El lunes, o lo más tarde el martes, se espera en Madrid al duque de Telford. Refundido el Consejo con su digno presidente, se tratará ampliamente la cuestión de si deben ser o no sometidos a juicio los hijos de D. Carlos. Hoy se dice en los círculos mejor informados que la solución que probablemente adoptará el ministro y aprobará S. M. la Reina, será la de convocar pronto las Cortes y presentarles una ley de amnistía general que comprenda a los ex-príncipes y a todos los complicados en la última rebelión carlista. De esta manera, al perdon generoso de la bondadosa Isabel II se asociarán la voluntad y el voto del Parlamento, circunstancia que dará mayor sanción y autoridad a esta amnistía medida política.

La generosa amnistía de la Reina y del Parlamento podrá considerarse entonces como el complemento de la ley de exclusión de 1837 arrojada por aquellos regicidas contra el difunto Pretendiente y toda su descendencia.

El general marques del Duero ha salido tambien para el Real Sitio con los ministros. Esta noche se espera un batallón de artillería a caballo que procede de Africa, viene desde Alicante por tierra. No dudo que atendidos los notables servicios prestados por el mismo durante la campaña de Africa, se le hará un magnifico recibimiento. A. S. y M.

Las cuestiones de la Suiza parecen que avanzan hacia un desenlace diplomático que entenderá por objeto sancionar el hecho de la anexión. Luego, después que las potencias se hayan puesto de acuerdo sobre las garantías que han de dar a la Confederación helvética, se reunirá una Conferencia en Paris. La Francia por su parte ha manifestado que estaba dispuesta a tomar a su cargo las obligaciones que los tratados de Viena imponían al Piemonte, o bien a aceptar cualquiera otra obligación que no afecte al Rey Victor Manuel, que no exija el desambramiento del territorio anexionado a la Francia. La Agencia Reuters da noticias análogas, y por mi parte tengo motivos para creerlas exactas. Una vez resueltas las cuestiones de Suiza, que lo serán en breve, la diplomacia podrá ocuparse exclusivamente de la cuestión de Oriente. Esta cuestión prestará sin duda un punto de partida a esa transformación del mapa de Europa, de que se ha ocupado de un modo indiscreto el autor del desaprobado folleto (La caución), sin habersele escargado, y que M. Edmundo About presentará, cuanto antes bajo una forma amena para familiarizar de antemano a los hombres con las ideas. Luego después saldrá a luz otro folleto mas grave, mas formal, mas autorizado, que tratará la cuestión bajo un aspecto mas elevado y mas práctico a la vez. Entretanto puede V. tener por cierto que esta alteración del mapa de Europa ocupa a la diplomacia y es objeto de negociaciones ociosas, preparatorias, si X quiere, pero bastante formales para que ya se trasluzca algo y se haga merito de ello en el caso de que la buena voluntad de las potencias que toman parte en el negocio, fracasara ante la fuerza de las circunstancias. Los actores principales del gran drama que se prepara, serían en todo caso la Francia, la Rusia y el Austria. Si hemos de dar crédito a rumores, la Francia y el Austria están proximas a quedar acordes, pero según opinan estas dos potencias, la Rusia pide una parte demasiado crecida en la repartición. Sin embargo, es bastante probable que no se cejara, por esta consideración; así puede presumirse, en vista del buen acuerdo entre Francia y el Austria. Así pues todos los hombres políticos están convencidos del que, no tardará, en renovarse la cuestión de Oriente. Estamos frente a frente de un pueblo que está tan poco en armonía con los sentimientos europeos, que por momentos podemos vernos sumido, sin que haya tiempo de preverlo, en nuevas complicaciones. En prueba de ello bastan los deplorables acontecimientos que han ocurrido últimamente en Constantinopla, acontecimientos que las Autoridades de Turquía han dejado llevarse a efecto sin intervenir en su pacificación. Ha sido saqueada una casa francesa. El ministro de la Guerra que estaba en el teatro con el Sultán y el duque de Brabant, tomó por fortuna la iniciativa en una represión que fue inútil, pues todo había terminado cuando llegó la fuerza al lugar de la ocurrencia.

Después de semejantes hechos y a la sazón en que todos los hombres vuelven la vista a Constantinopla, no deja de ser significativa la salida de Mr. de Lavallette para la capital de Turquía, salida que tiene efecto esta noche.

Aparecen de tropel en el Monitor las felicitaciones de las Autoridades constituidas en Niza y la Saboya: nada de notable ofrecen y se parecen a las felicitaciones a que desde mucho tiempo nos tienen acostumbrados las municipalidades. Sin embargo, entre todas las otras se distingue la esposición del clero de los nuevos territorios incorporados, esposición que aparece hoy en el Monitor. Entre otras frases galantes el clero saboyano consigna en la felicitación al Emperador, haber realizado la situación del clero de Francia y haber defendido hasta en las mas remotas comarcas los intereses sagrados de la Iglesia, lo cual prueba en concepto de los firmantes la adhesión de S. M. I. al Sumo Pontífice.

Mientras todas estas felicitaciones robustecen mas y mas el resultado de la votación popular, continua en las nuevas provincias el trabajo de organización. Dícese que por algunos meses todavía la Saboya y Niza serán gobernadas por M. Pietri y Mr. Laitz, los cuales tomarán el título de gobernadores civiles. Hasta mas adelante no se establecerán prefectos en los nuevos departamentos. Según se asegura se están tomando disposiciones

Os diremos pues carísimos hermanos, que el público al cual especialmente el

para que los diputados de las provincias incorporadas pudiesen ir a la Asamblea legislativa

antes de terminar la legislatura. El documento que el gobierno ha enviado al congreso

Mo han dicho que el príncipe de Gales, procedente de Bélgica, ha pasado por Lille en su

dirección a Londres. Parece que la distinguida corporación de farmacéuticos no ha podido realizarse toda-

ría de los ataques que le dirigieron M. Motet, que va a abrir una farmacia en la ciudad

de la Revolución se había propuesto fijar sobre la puerta este mote: *M. Motet, farmacéutico*

Como la Dinamarca deja de tener un consul general en Marruecos, ha venido de la

Francia el palacio que poseía para la habitación del citado agente en la ciudad de Tán-

geri, y en su consecuencia, el consul general, encargado de Negocios de Francia en Mar-

ruecos, va a instalarse en Tánger en el palacio de Dinamarca, que es la mejor habita-

ción europea de dicha ciudad. Por el Ministerio de la Guerra se ha comprado el hospital de incurables, situado en la

parte superior del arrabal de San Martín en París, para establecer allí el 8.º hospital

militar, con destino a los soldados de la ribera derecha. El hospital de incurables se tras-

ladará fuera de París. Remito a V. por si quiere darles publicidad en ese periódico los principales párrafos

de la importante pastoral que acaba de dar el Hmo. Obispo de Poitiers, ordenando que

se regalaran públicas por el Soberano Pontífice y la Iglesia. Helos aquí, como siempre

No necesito decirlos que ha llegado hasta nos en estos últimos días un documento im-

portante emanado del Soberano Pontífice, y del cual los órganos más notables de la pu-

blicidad no han tenido inconveniente en hablarlos; pero diversos motivos se oponen a que

os lo comuniquemos por ahora. Sin embargo, la libertad con que ciertos periódicos, que penetran todos los días en el

territorio conlinda a nuestra solicitud y jurisdicción espiritual, se permiten aporrear, dis-

cutar, comentar y desnaturalizar este acto pontificio, nos confiere el derecho y nos im-

pone el deber de no guardar un silencio absoluto. Si debemos ocurrir en adelante en po-

ner a vuestros ojos los documentos contemporáneos de la autoridad apostólica, nadie

querrá admitir como un colorido forzoso de esta medida la necesidad de dejar que libre-

mente los calumnien, ultrajen y desfiguren. Sabeis pues en primer lugar, carísimos hermanos, que la fórmula de excomunión co-

piada por ciertos periódicos de un novelista que la saco de una colección de antigüed-

ades, en la cual de ningún modo se presenta bajo el concepto de que haya servido jamás

en la Iglesia romana ni en Iglesia alguna particular y determinada, no tiene sombra de

semejanza con una sola de las sentencias de excomunión dadas por los Pontífices roma-

nos durante el curso de los siglos. Sabeis particularmente que las letras apostólicas por

las cuales N. P. S. el Papa Pio IX, actualmente reinante, ha fulminado una excomunión

mayor con fecha del 26 de marzo último, no tiene una sílaba que tenga la menor relación

en el fondo y en la forma con ese documento, destituido de autoridad así en la historia

Refiere luego lo sucedido en Anton Lizardo, sostiene que los vapores mejicanos no hicieron fuego a los buques de guerra de los Estados Unidos, ni tuvieron nada que hacer con ellos y añade:

«Así lo hare saber a mi gobierno a fin de que pueda constarle de que buque partió la primera bala de cañon—nuevo sistema inventado por los buques americanos del mando de Vd. para salutar un buque en el mar y averiguar de donde viene... La indignacion causada por la relacion de los medios que por orden de Vd. se pusieron en practica para llevar a efecto una empresa que sera condenada inexorablemente, no puede compararse sino a la que ha producido la ilegal tentativa para justificar el apresamiento de este buque, cuya inmediata devolucion se habia exigido de Vd. Son tan publicos y notorios estos hechos y han ocurrido tan a la vista de las naciones tan dignamente representadas en este fondeadero, que en ellas habré de encontrar los testigos mas imparciales para hacer evidentes todos los sucesos que ha cometido Vd., a no ser que en justa vindicacion del derecho de gentes, hayan ellas protestado ya contra el ataque de que ha sido objeto por parte de Vd.»

Sin detenerme a refutar el argumento que para justificar un acto sin precedente deduce Vd. de la contradiccion que se nota entre los papeles del buque y el número de sus tripulantes, como tampoco las pruebas, mas ó menos suficientes, de que el mismo tenia a bordo cañones y otras armas, me limitare a decir a Vd. que, aun en el caso de que hubiese tratado a las costas de Mexico artículos de contrabando de guerra,—que seria lo mas que podria V. probar,—no tenian las fuerzas de los Estados Unidos nada que ver en ello, ni estaban tampoco autorizadas para examinar los buques.

Ademas de esto, constantemente estamos viendo desde aqui al buque mercante de los Estados Unidos a Waver, trayendo armas, tropas y pertrechos de guerra, todo lo cual pasa a los ojos vigilantes y siempre atentos de Vd., sin que hasta ahora se le haya ocurrido a Vd. oponerle el menor obstáculo.

Por todas estas razones que hacen recaer sobre Vd. la terrible responsabilidad del acto que Vd. ha cometido, termino protestando con toda la fuerza moral que me dan esas razones, y por ser esta la unica fuerza que tengo a mi disposicion, contra el apresamiento del «Marques de la Habana», y contra su envio con prisioneros a un puerto de los Estados Unidos.

Entretanto, he transmitido ya informe de lo ocurrido a mi gobierno, que en su ilustrado juicio adoptara las medidas que crea mas convenientes para lavar el insulto que le haya hecho Vd., y del cual tendra Vd. que arrepentirse.—VICTORIANO SANCHEZ.

La unica contestacion del capitán Jarvis a esta nota fue la siguiente:
«No tratase de citar el derecho de gentes para justificar mis actos, pues los tribunales de mi pais los juzgarán pronto.»

Vease ahora la traduccion de la nota que el comandante de la escuadra francesa, M. C. A. Roger, dirigió al capitán Jarvis y en la cual protesta también contra el atentado de aquel.

«Dos vapores, cuya nacionalidad no conozco, se hallaban en la noche del 6 fondeados en Anton Lizardo, rada situada en la jurisdiccion de la república de Méjico. Por razones que ignoro, envió V. una expedicion encargada de apresar los citados vapores, como en efecto lo hizo. Este acto puede causar gran perjuicio al comercio francés, obligando a sus buques a detenerse por temor de no encontrar aqui bastante proteccion contra las agresiones de los buques americanos. En este caso, solas las autoridades mejicanas tienen el derecho de apresar dentro de su jurisdiccion territorial, si necesario hubiese sido, a los dos buques citados. Mi deber y mi dignidad me obligan, por tanto, a protestar contra un acto que considero como ilegal, que viola los derechos de los neutrales y que me apresura a poner en conocimiento del Emperador de los franceses.»

El capitán Jarvis en su contestacion, bien para por cierto y que prueba que nada tenia que contestar, se limitó a decir que le causaba profundo pesar que el comandante francés hubiese creído de su deber dirigirse una carta en que se violan las reglas de la urbanidad. Curioso es que un hombre que acababa de violar las leyes del derecho de gentes y de hacer matar, por medio de un injustificable abuso de la fuerza, a cuarenta ó cincuenta personas, tuviese bastante sangre fria para hablar de urbanidad y resentirse de que le hubiese juzgado según lo merecia. ¿Por que violó, con tan poca aprension, el derecho de gentes, que no es sino el manual de urbanidad que debe regir a todos los pueblos civilizados?

Noticia de los fallecidos el día 28 de abril de 1860.

Casados 2	Viduos 2	Solteros 2	Niños 2	Abortos 1
Casadas 2	Vindas 2	Solteras 2	Niñas 2	
	Nacidos 2	Varones 13	Mujeres 11	

Composiciones para el Consistorio de mantenimientos de las Juntas florales.

1.º Quant lo Rey de Fransa sona la viola, etc.—2.º Suspira sonillas veas santo avelos consistoris de amor, con son perfums y aromas, los cantiches de las flores, etc.—3.º Mi flor, que amor avela las bellas perfums son inmortels, etc.—4.º Regnum cum, regnum sempiternum, etc.—Profecia de Daniel, etc.—Fides, Amor, etc.—5.º La bioxafia es la vida de un hombre, la historia lo es de un mundo, etc.—6.º Arrabar y molider, etc.—7.º Te vi el contar mi amor, etc.—8.º Ninad qui la espanta al enemich, etc.—9.º Meior es el dia de la muerte que el del nacimiento, etc.—10.º Ha estat, es, etc.—11.º Sois deu sab lo

sus brazos á nuestros hermanos, de acuerdo con la Excm. Diputación provincial, ha resuelto rendirles un homenaje, si bien modesto comparado con la importancia de su objeto, hijo empero del corazón que entraña la espresion sincera y fiel de sus sentimientos; iniciando así efecto su recepcion con las demostraciones que se espresan en el siguiente

PROGRAMA.

1.º La recepcion de las tropas la hará en el punto de desembarco la Excm. Diputación provincial, y el Presidente de la misma felicitará allí al Jefe de las fuerzas; á cuyo fin tanto esta Corporación como la Municipalidad se dirigirán en coches descubiertos al sitio indicado.

2.º Las Autoridades, Corporaciones y demás personas invitadas al efecto, se reunirán tambien en el punto de desembarco.

3.º Verificada la recepcion de las tropas, se dirigirán ambas Corporaciones con la demás comitiva á la plaza de Palacio, en cuyo punto se levantará una pirámide de honor que represente á Barcelona recibiendo con los brazos abiertos á los que con tanta gloria han peleado y llegan de la tierra africana; y en los tablados que habrá al pie de la pirámide se colocarán las citadas Corporaciones y comitiva, y desde este punto el Presidente de la Corporación Municipal felicitará á las tropas en nombre de Barcelona y coronará las banderas de los batallones, repartiéndose en este acto poesías análogas al objeto.

4.º Concluida esta ceremonia se despedirá la comitiva, trasladándose acto continuo las Corporaciones Provincial y Municipal á sus respectivas casas para presenciar el paso de las tropas por frente de ellas y victoriarlas, en cuyo acto tambien se repartirán poesías.

5.º Con aprobacion del Excmo. Sr. Capitan general las tropas recorrerán el curso siguiente: Plaza de Palacio, Paseo de Isabel II, plaza de San Sebastian, calle del Consulado, Cambios Viejos, Aguilera, Aucha, acerca izquierda de la plaza de la Merced, conkaromahondo por la derecha y vuelta á la calle Aucha, plaza del Duque de Medinaceli, calle del Dormitorio de San Francisco, Rambla; Fernando VII, plaza de la Constitución, Jaime I, Princesa, Tantarantana, Puerta Nueva, Rech Condal, Baja de San Pedro, Riera de San Juan, plaza y arcos de Junqueras, plazas de Santa Ana y Cucurulla, Puertaferrosa, Carmen, plaza del Padró, Hospital, Llano de la Boquería, Rambla y á sus cuarteles.

6.º La Corporación Municipal entregará una cantidad para distribuir al respecto de los soldados, 3 á los cabos y á los soldados que lleguen procedentes de Africa, igual cantidad entregará la Diputación á los sargentos, cabos y soldados del ejército.

7.º Al día inmediato de la llegada de los Voluntarios, la Diputación provincial celebrará sesion publica en el Salon de San Jorge, con asistencia de las Autoridades, Corporaciones y demás personas á quienes se invite. En este acto, las señoras que se dignaron acompañar la cabalgata del Circolo enmestre en los dias del Carnaval, distribuirán en lotes, las cantidades recaudadas para las familias de los soldados y Voluntarios catalanes fallecidos, peleando por su patria en Africa. En seguida se repartirán entre las familias de los Voluntarios que hubiesen sucumbido antes de la cuestion, las cantidades recogidas en los referidos dias por la Sociedad coral de Enterpe; y dando cuenta la Diputación provincial de los acuerdos que ha tomado en favor de aquel Cuerpo, por el merito contraido en las acciones de guerra en que ha tomado parte, entregará á los individuos del mismo, libretas con la imposicion de 200 reales en la Caja de Ahorros.

8.º El Ayuntamiento, al objeto de tener ocasion de felicitar particularmente á los señores jefes y oficiales de las fuerzas procedentes de Africa, tendrá el honor de ofrecerles en las Casas Consistoriales en la noche del día siguiente de su llegada, un refresco al que invitara tambien á las dignas Autoridades de la capital y comisiones de los señores jefes y oficiales de los cuerpos que actualmente la guarnecen.

9.º En uno de los dias próximos á la entrada, el Ayuntamiento obsequiará con una comida en los Campos Eliseos á los Voluntarios catalanes.

10.º Deseando el Ayuntamiento que los valientes Voluntarios de Cataluña reciban un testimonio por su lealtad y brillante comportamiento durante la guerra de Africa, entregará una medalla de plata á cada uno de los señores jefes y oficiales é individuos del propio Cuerpo, las que se distribuirán en el modo y forma que acuerde la espresada Corporación Municipal. De estas medallas se ofrecerá un ejemplar de oro al Excmo. Sr. Teniente general Don Juan Prim, marqués de los Castillejos.

11.º Las fachadas de las Casas Consistoriales y palacio de la Diputación provincial estarán adornadas como corresponde é iluminadas la noche de la llegada de las tropas y la del siguiente.

12.º La llegada de las tropas y Voluntarios á esta ciudad será anunciada por tres cañonazos que, por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general, se dispararán desde el castillo de Montjuich en el acto de descubrirse los buques en que vengán. A su entrada en la ciudad habrá repique general de campanas.

Barcelona 29 de abril de 1860.

El Alcalde Corregidor, José Santa María. = Los Tenientes de Alcalde, Miguel Biada, Luciano Parceri. = Juan Calvell. = Baltasar Fiol. = Miguel Safont. = Clemente López. = Los Regidores, José Artís. = Antonio Gatell. = Juan Serra y Totosaus. = Francisco España. = Valentín Marín. = Francisco Valls y Gali. = Antonio López. = Antonio Castell de Pons. = Juan Amat y Fomosa. = Francisco Trullas. = Jaime Jubé y Arno. = Juan Roger. = Federico Ricart. = José Pons.

Anuncios oficiales.

13

—**Atalaya Constitucional de Moncada y Reixach.**—Italoambem: Que con arreglo a lo que está dispuesto b

«Sociedad carbonífera «La Aurora».—Habiendo alguno de los señores, sociomistas, dejado de satisfacer el dividendo de dos reales por acción, no obstante los avisos insertos en los periódicos de esta capital.

— Llegada la época de cobrar el segundo trimestre, es de esperar la mayor puntualidad de los señores

—Sociedad minera El Veterano.—Paltando todavía algunas acciones a satisfacción, el dividendo de los otros exigido en 2 de marzo próximo pasado, segunda mitad del acordado en junta general de 28 de

—El día 1.º de mayo, por la mañana, se celebró la misa en la parroquia de San Juan de la Cruz, y a las 10 y 11 de la mañana, y a las 2 y 6 de la tarde. — En Barcelona a San

tarde, en uno de los salones de la Casa Louja. El balance y sus comprobantes se hallarán hasta la indi-

de febrero último, se convoca a los señores accionistas para reunirse en junta general extraordinaria,

—Manufacturera de cardas y objetos de cuero.—La Junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado comenzar a los efectos de la presente, la venta de cardas, al por mayor y al por menor, en el local que se indica.

—Ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, en uso de la atribucion primera que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, ~~se ha acordado~~ ^{ha acordado} continuar con actividad los trabajos en

clusivo del próximo mayo, en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la calle de Ayaño, n.º 18. Las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Barcelona, 26 de abril de 1900.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Desde el día 2 de mayo próximo, doce a dos de la tarde de los días laborables, se satisfarán en la Depósito de esta Municipalidad, los intereses correspondientes al primer semestre de este año, de las obligaciones del empréstito para la apertura de la calle de la Princesa. Barcelona 2 de abril de 1880.—Joaquín Riera Porras, secretario habilitado.

—La Fecunda Ampurdanesa.—Los señores socios se servirán hacer efectivo dentro del término de 15 días, en poder del infrascrito tesoroero, frente a la Aduana, almacén, el duodécimo dividendo pasivo de 10 rs. por acción, según lo acordado en la última junta general. Barcelona 21 de abril de 1860.—Joaquín Rahola.

—Sociedad de Navegación e Industria.—En virtud de los artículos 12 y 13 del reglamento de esta Sociedad, se celebrará Junta general ordinaria de señores accionistas el día 23 de abril próximo, a las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los ocho días anteriores al señalado, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad y a las horas de despacho, los balances, inventarios y demás libros, por si desearan examinarlos los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 29 de marzo de 1860.—El Director-administrador, Eusebio Golart.

—Sociedad comandataria de Termas, Gormina, Bonastre, Alesan y compañía. Los señores socios se servirán hacer efectivo un dividendo de 10 rs. por acción, desde el día 1.º de mayo próximo, desde las cuatro a las seis de la tarde, en casa de don José Bonastre, plaza de San Agustín Viejo, n.º 7, tienda.—Barcelona 18 de abril de 1860.—P. A. Juan C. Alesan.

—Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza.—Siguiendo los trabajos en toda la línea hasta Zaragoza, conforme a los contratos celebrados, la Junta de gobierno con arreglo al artículo 8.º de los estatutos, ha acordado se haga efectivo el 19.º dividendo pasivo de 5 por 100 de las acciones de esta Sociedad, en su virtud todos los señores accionistas que no lo hayan satisfecho, se servirán efectuar su pago desde el 11 del corriente al 10 de mayo, en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la calle de Moncada, núm. 14, en todos los días laborables, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y los que quieran hacerlo en Madrid y en París en casa los señores Girona y compañía, en el primer punto, y en la de los señores Ad. Maguard y compañía, en el segundo, banqueros de la Sociedad, Barcelona 10 de abril de 1860.—El administrador general, Joaquín Arimon.

—Ferro-carril de Martorell a Barcelona.—Desde el 1.º del próximo mes de mayo saldrán los trenes a las siguientes horas: De Barcelona a Martorell a las 4, 12, 8 y 10 de la mañana, 2, 12, 3 y 6 de la tarde. De Barcelona para Molins de Rey a las 4 y 12 de la tarde, y de Molins de Rey para Barcelona a las 8. Estos dos últimos trenes solo pasarán en las estaciones de Sans, Hospital, Cornellá y San Feliu. Barcelona 22 de abril de 1860.—El delegado de la Dirección, José Mayol y Catalá.

—Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza.—Dirección de explotación.—Durante el mes de mayo los trenes de esta línea saldrán a las horas siguientes: De Barcelona a las 4, 5 y 11 minutos de la mañana, 2 y 4 a las 4 y 15 minutos de la tarde, 3 y 5 a las 5 y 15 minutos de la tarde, 6 y 8 a las 6 y 15 minutos de la tarde, 9 y 11 minutos de la tarde, 12 y 14 minutos de la tarde, 15 minutos de la tarde, 16 y 18 minutos de la tarde, 19 y 21 minutos de la tarde, 22 y 24 minutos de la tarde, 25 y 27 minutos de la tarde, 28 y 30 minutos de la tarde, 31 y 33 minutos de la tarde, 34 y 36 minutos de la tarde, 37 y 39 minutos de la tarde, 40 y 42 minutos de la tarde, 43 y 45 minutos de la tarde, 46 y 48 minutos de la tarde, 49 y 51 minutos de la tarde, 52 y 54 minutos de la tarde, 55 y 57 minutos de la tarde, 58 y 60 minutos de la tarde, 61 y 63 minutos de la tarde, 64 y 66 minutos de la tarde, 67 y 69 minutos de la tarde, 70 y 72 minutos de la tarde, 73 y 75 minutos de la tarde, 76 y 78 minutos de la tarde, 79 y 81 minutos de la tarde, 82 y 84 minutos de la tarde, 85 y 87 minutos de la tarde, 88 y 90 minutos de la tarde, 91 y 93 minutos de la tarde, 94 y 96 minutos de la tarde, 97 y 99 minutos de la tarde, 100 y 102 minutos de la tarde, 103 y 105 minutos de la tarde, 106 y 108 minutos de la tarde, 109 y 111 minutos de la tarde, 112 y 114 minutos de la tarde, 115 y 117 minutos de la tarde, 118 y 120 minutos de la tarde, 121 y 123 minutos de la tarde, 124 y 126 minutos de la tarde, 127 y 129 minutos de la tarde, 130 y 132 minutos de la tarde, 133 y 135 minutos de la tarde, 136 y 138 minutos de la tarde, 139 y 141 minutos de la tarde, 142 y 144 minutos de la tarde, 145 y 147 minutos de la tarde, 148 y 150 minutos de la tarde, 151 y 153 minutos de la tarde, 154 y 156 minutos de la tarde, 157 y 159 minutos de la tarde, 160 y 162 minutos de la tarde, 163 y 165 minutos de la tarde, 166 y 168 minutos de la tarde, 169 y 171 minutos de la tarde, 172 y 174 minutos de la tarde, 175 y 177 minutos de la tarde, 178 y 180 minutos de la tarde, 181 y 183 minutos de la tarde, 184 y 186 minutos de la tarde, 187 y 189 minutos de la tarde, 190 y 192 minutos de la tarde, 193 y 195 minutos de la tarde, 196 y 198 minutos de la tarde, 199 y 201 minutos de la tarde, 202 y 204 minutos de la tarde, 205 y 207 minutos de la tarde, 208 y 210 minutos de la tarde, 211 y 213 minutos de la tarde, 214 y 216 minutos de la tarde, 217 y 219 minutos de la tarde, 220 y 222 minutos de la tarde, 223 y 225 minutos de la tarde, 226 y 228 minutos de la tarde, 229 y 231 minutos de la tarde, 232 y 234 minutos de la tarde, 235 y 237 minutos de la tarde, 238 y 240 minutos de la tarde, 241 y 243 minutos de la tarde, 244 y 246 minutos de la tarde, 247 y 249 minutos de la tarde, 250 y 252 minutos de la tarde, 253 y 255 minutos de la tarde, 256 y 258 minutos de la tarde, 259 y 261 minutos de la tarde, 262 y 264 minutos de la tarde, 265 y 267 minutos de la tarde, 268 y 270 minutos de la tarde, 271 y 273 minutos de la tarde, 274 y 276 minutos de la tarde, 277 y 279 minutos de la tarde, 280 y 282 minutos de la tarde, 283 y 285 minutos de la tarde, 286 y 288 minutos de la tarde, 289 y 291 minutos de la tarde, 292 y 294 minutos de la tarde, 295 y 297 minutos de la tarde, 298 y 300 minutos de la tarde, 301 y 303 minutos de la tarde, 304 y 306 minutos de la tarde, 307 y 309 minutos de la tarde, 310 y 312 minutos de la tarde, 313 y 315 minutos de la tarde, 316 y 318 minutos de la tarde, 319 y 321 minutos de la tarde, 322 y 324 minutos de la tarde, 325 y 327 minutos de la tarde, 328 y 330 minutos de la tarde, 331 y 333 minutos de la tarde, 334 y 336 minutos de la tarde, 337 y 339 minutos de la tarde, 340 y 342 minutos de la tarde, 343 y 345 minutos de la tarde, 346 y 348 minutos de la tarde, 349 y 351 minutos de la tarde, 352 y 354 minutos de la tarde, 355 y 357 minutos de la tarde, 358 y 360 minutos de la tarde, 361 y 363 minutos de la tarde, 364 y 366 minutos de la tarde, 367 y 369 minutos de la tarde, 370 y 372 minutos de la tarde, 373 y 375 minutos de la tarde, 376 y 378 minutos de la tarde, 379 y 381 minutos de la tarde, 382 y 384 minutos de la tarde, 385 y 387 minutos de la tarde, 388 y 390 minutos de la tarde, 391 y 393 minutos de la tarde, 394 y 396 minutos de la tarde, 397 y 399 minutos de la tarde, 400 y 402 minutos de la tarde, 403 y 405 minutos de la tarde, 406 y 408 minutos de la tarde, 409 y 411 minutos de la tarde, 412 y 414 minutos de la tarde, 415 y 417 minutos de la tarde, 418 y 420 minutos de la tarde, 421 y 423 minutos de la tarde, 424 y 426 minutos de la tarde, 427 y 429 minutos de la tarde, 430 y 432 minutos de la tarde, 433 y 435 minutos de la tarde, 436 y 438 minutos de la tarde, 439 y 441 minutos de la tarde, 442 y 444 minutos de la tarde, 445 y 447 minutos de la tarde, 448 y 450 minutos de la tarde, 451 y 453 minutos de la tarde, 454 y 456 minutos de la tarde, 457 y 459 minutos de la tarde, 460 y 462 minutos de la tarde, 463 y 465 minutos de la tarde, 466 y 468 minutos de la tarde, 469 y 471 minutos de la tarde, 472 y 474 minutos de la tarde, 475 y 477 minutos de la tarde, 478 y 480 minutos de la tarde, 481 y 483 minutos de la tarde, 484 y 486 minutos de la tarde, 487 y 489 minutos de la tarde, 490 y 492 minutos de la tarde, 493 y 495 minutos de la tarde, 496 y 498 minutos de la tarde, 499 y 501 minutos de la tarde, 502 y 504 minutos de la tarde, 505 y 507 minutos de la tarde, 508 y 510 minutos de la tarde, 511 y 513 minutos de la tarde, 514 y 516 minutos de la tarde, 517 y 519 minutos de la tarde, 520 y 522 minutos de la tarde, 523 y 525 minutos de la tarde, 526 y 528 minutos de la tarde, 529 y 531 minutos de la tarde, 532 y 534 minutos de la tarde, 535 y 537 minutos de la tarde, 538 y 540 minutos de la tarde, 541 y 543 minutos de la tarde, 544 y 546 minutos de la tarde, 547 y 549 minutos de la tarde, 550 y 552 minutos de la tarde, 553 y 555 minutos de la tarde, 556 y 558 minutos de la tarde, 559 y 561 minutos de la tarde, 562 y 564 minutos de la tarde, 565 y 567 minutos de la tarde, 568 y 570 minutos de la tarde, 571 y 573 minutos de la tarde, 574 y 576 minutos de la tarde, 577 y 579 minutos de la tarde, 580 y 582 minutos de la tarde, 583 y 585 minutos de la tarde, 586 y 588 minutos de la tarde, 589 y 591 minutos de la tarde, 592 y 594 minutos de la tarde, 595 y 597 minutos de la tarde, 598 y 600 minutos de la tarde, 601 y 603 minutos de la tarde, 604 y 606 minutos de la tarde, 607 y 609 minutos de la tarde, 610 y 612 minutos de la tarde, 613 y 615 minutos de la tarde, 616 y 618 minutos de la tarde, 619 y 621 minutos de la tarde, 622 y 624 minutos de la tarde, 625 y 627 minutos de la tarde, 628 y 630 minutos de la tarde, 631 y 633 minutos de la tarde, 634 y 636 minutos de la tarde, 637 y 639 minutos de la tarde, 640 y 642 minutos de la tarde, 643 y 645 minutos de la tarde, 646 y 648 minutos de la tarde, 649 y 651 minutos de la tarde, 652 y 654 minutos de la tarde, 655 y 657 minutos de la tarde, 658 y 660 minutos de la tarde, 661 y 663 minutos de la tarde, 664 y 666 minutos de la tarde, 667 y 669 minutos de la tarde, 670 y 672 minutos de la tarde, 673 y 675 minutos de la tarde, 676 y 678 minutos de la tarde, 679 y 681 minutos de la tarde, 682 y 684 minutos de la tarde, 685 y 687 minutos de la tarde, 688 y 690 minutos de la tarde, 691 y 693 minutos de la tarde, 694 y 696 minutos de la tarde, 697 y 699 minutos de la tarde, 700 y 702 minutos de la tarde, 703 y 705 minutos de la tarde, 706 y 708 minutos de la tarde, 709 y 711 minutos de la tarde, 712 y 714 minutos de la tarde, 715 y 717 minutos de la tarde, 718 y 720 minutos de la tarde, 721 y 723 minutos de la tarde, 724 y 726 minutos de la tarde, 727 y 729 minutos de la tarde, 730 y 732 minutos de la tarde, 733 y 735 minutos de la tarde, 736 y 738 minutos de la tarde, 739 y 741 minutos de la tarde, 742 y 744 minutos de la tarde, 745 y 747 minutos de la tarde, 748 y 750 minutos de la tarde, 751 y 753 minutos de la tarde, 754 y 756 minutos de la tarde, 757 y 759 minutos de la tarde, 760 y 762 minutos de la tarde, 763 y 765 minutos de la tarde, 766 y 768 minutos de la tarde, 769 y 771 minutos de la tarde, 772 y 774 minutos de la tarde, 775 y 777 minutos de la tarde, 778 y 780 minutos de la tarde, 781 y 783 minutos de la tarde, 784 y 786 minutos de la tarde, 787 y 789 minutos de la tarde, 790 y 792 minutos de la tarde, 793 y 795 minutos de la tarde, 796 y 798 minutos de la tarde, 799 y 801 minutos de la tarde, 802 y 804 minutos de la tarde, 805 y 807 minutos de la tarde, 808 y 810 minutos de la tarde, 811 y 813 minutos de la tarde, 814 y 816 minutos de la tarde, 817 y 819 minutos de la tarde, 820 y 822 minutos de la tarde, 823 y 825 minutos de la tarde, 826 y 828 minutos de la tarde, 829 y 831 minutos de la tarde, 832 y 834 minutos de la tarde, 835 y 837 minutos de la tarde, 838 y 840 minutos de la tarde, 841 y 843 minutos de la tarde, 844 y 846 minutos de la tarde, 847 y 849 minutos de la tarde, 850 y 852 minutos de la tarde, 853 y 855 minutos de la tarde, 856 y 858 minutos de la tarde, 859 y 861 minutos de la tarde, 862 y 864 minutos de la tarde, 865 y 867 minutos de la tarde, 868 y 870 minutos de la tarde, 871 y 873 minutos de la tarde, 874 y 876 minutos de la tarde, 877 y 879 minutos de la tarde, 880 y 882 minutos de la tarde, 883 y 885 minutos de la tarde, 886 y 888 minutos de la tarde, 889 y 891 minutos de la tarde, 892 y 894 minutos de la tarde, 895 y 897 minutos de la tarde, 898 y 900 minutos de la tarde, 901 y 903 minutos de la tarde, 904 y 906 minutos de la tarde, 907 y 909 minutos de la tarde, 910 y 912 minutos de la tarde, 913 y 915 minutos de la tarde, 916 y 918 minutos de la tarde, 919 y 921 minutos de la tarde, 922 y 924 minutos de la tarde, 925 y 927 minutos de la tarde, 928 y 930 minutos de la tarde, 931 y 933 minutos de la tarde, 934 y 936 minutos de la tarde, 937 y 939 minutos de la tarde, 940 y 942 minutos de la tarde, 943 y 945 minutos de la tarde, 946 y 948 minutos de la tarde, 949 y 951 minutos de la tarde, 952 y 954 minutos de la tarde, 955 y 957 minutos de la tarde, 958 y 960 minutos de la tarde, 961 y 963 minutos de la tarde, 964 y 966 minutos de la tarde, 967 y 969 minutos de la tarde, 970 y 972 minutos de la tarde, 973 y 975 minutos de la tarde, 976 y 978 minutos de la tarde, 979 y 981 minutos de la tarde, 982 y 984 minutos de la tarde, 985 y 987 minutos de la tarde, 988 y 990 minutos de la tarde, 991 y 993 minutos de la tarde, 994 y 996 minutos de la tarde, 997 y 999 minutos de la tarde, 1000 y 1002 minutos de la tarde, 1003 y 1005 minutos de la tarde, 1006 y 1008 minutos de la tarde, 1009 y 1011 minutos de la tarde, 1012 y 1014 minutos de la tarde, 1015 y 1017 minutos de la tarde, 1018 y 1020 minutos de la tarde, 1021 y 1023 minutos de la tarde, 1024 y 1026 minutos de la tarde, 1027 y 1029 minutos de la tarde, 1030 y 1032 minutos de la tarde, 1033 y 1035 minutos de la tarde, 1036 y 1038 minutos de la tarde, 1039 y 1041 minutos de la tarde, 1042 y 1044 minutos de la tarde, 1045 y 1047 minutos de la tarde, 1048 y 1050 minutos de la tarde, 1051 y 1053 minutos de la tarde, 1054 y 1056 minutos de la tarde, 1057 y 1059 minutos de la tarde, 1060 y 1062 minutos de la tarde, 1063 y 1065 minutos de la tarde, 1066 y 1068 minutos de la tarde, 1069 y 1071 minutos de la tarde, 1072 y 1074 minutos de la tarde, 1075 y 1077 minutos de la tarde, 1078 y 1080 minutos de la tarde, 1081 y 1083 minutos de la tarde, 1084 y 1086 minutos de la tarde, 1087 y 1089 minutos de la tarde, 1090 y 1092 minutos de la tarde, 1093 y 1095 minutos de la tarde, 1096 y 1098 minutos de la tarde, 1099 y 1101 minutos de la tarde, 1102 y 1104 minutos de la tarde, 1105 y 1107 minutos de la tarde, 1108 y 1110 minutos de la tarde, 1111 y 1113 minutos de la tarde, 1114 y 1116 minutos de la tarde, 1117 y 1119 minutos de la tarde, 1120 y 1122 minutos de la tarde, 1123 y 1125 minutos de la tarde, 1126 y 1128 minutos de la tarde, 1129 y 1131 minutos de la tarde, 1132 y 1134 minutos de la tarde, 1135 y 1137 minutos de la tarde, 1138 y 1140 minutos de la tarde, 1141 y 1143 minutos de la tarde, 1144 y 1146 minutos de la tarde, 1147 y 1149 minutos de la tarde, 1150 y 1152 minutos de la tarde, 1153 y 1155 minutos de la tarde, 1156 y 1158 minutos de la tarde, 1159 y 1161 minutos de la tarde, 1162 y 1164 minutos de la tarde, 1165 y 1167 minutos de la tarde, 1168 y 1170 minutos de la tarde, 1171 y 1173 minutos de la tarde, 1174 y 1176 minutos de la tarde, 1175 y 1179 minutos de la tarde, 1178 y 1181 minutos de la tarde, 1181 y 1183 minutos de la tarde, 1184 y 1186 minutos de la tarde, 1187 y 1189 minutos de la tarde, 1190 y 1192 minutos de la tarde, 1193 y 1195 minutos de la tarde, 1196 y 1198 minutos de la tarde, 1199 y 1201 minutos de la tarde, 1202 y 1204 minutos de la tarde, 1205 y 1207 minutos de la tarde, 1208 y 1210 minutos de la tarde, 1211 y 1213 minutos de la tarde, 1214 y 1216 minutos de la tarde, 1217 y 1219 minutos de la tarde, 1220 y 1222 minutos de la tarde, 1223 y 1225 minutos de la tarde, 1226 y 1228 minutos de la tarde, 1229 y 1231 minutos de la tarde, 1232 y 1234 minutos de la tarde, 1235 y 1237 minutos de la tarde, 1238 y 1240 minutos de la tarde, 1241 y 1243 minutos de la tarde, 1244 y 1246 minutos de la tarde, 1247 y 1249 minutos de la tarde, 1250 y 1252 minutos de la tarde, 1253 y 1255 minutos de la tarde, 1256 y 1258 minutos de la tarde, 1259 y 1261 minutos de la tarde, 1262 y 1264 minutos de la tarde, 1265 y 1267 minutos de la tarde, 1268 y 1270 minutos de la tarde, 1271 y 1273 minutos de la tarde, 1274 y 1276 minutos de la tarde, 1275 y 1279 minutos de la tarde, 1278 y 1281 minutos de la tarde, 1281 y 1283 minutos de la tarde, 1284 y 1286 minutos de la tarde, 1287 y 1289 minutos de la tarde, 1290 y 1292 minutos de la tarde, 1293 y 1295 minutos de la tarde, 1296 y 1298 minutos de la tarde, 1299 y 1301 minutos de la tarde, 1302 y 1304 minutos de la tarde, 1305 y 1307 minutos de la tarde, 1308 y 1310 minutos de la tarde, 1311 y 1313 minutos de la tarde, 1314 y 1316 minutos de la tarde, 1317 y 1319 minutos de la tarde, 1320 y 1322 minutos de la tarde, 1323 y 1325 minutos de la tarde, 1326 y 1328 minutos de la tarde, 1329 y 1331 minutos de la tarde, 1332 y 1334 minutos de la tarde, 1335 y 1337 minutos de la tarde, 1338 y 1340 minutos de la tarde, 1341 y 1343 minutos de la tarde, 1344 y 1346 minutos de la tarde, 1347 y 1349 minutos de la tarde, 1350 y 1352 minutos de la tarde, 1353 y 1355 minutos de la tarde, 1356 y 1358 minutos de la tarde, 1359 y 1361 minutos de la tarde, 1362 y 1364 minutos de la tarde, 1365 y 1367 minutos de la tarde, 1368 y 1370 minutos de la tarde, 1371 y 1373 minutos de la tarde, 1374 y 1376 minutos de la tarde, 1375 y 1379 minutos de la tarde, 1378 y 1381 minutos de la tarde, 1381 y 1383 minutos de la tarde, 1384 y 1386 minutos de la tarde, 1387 y 1389 minutos de la tarde, 1390 y 1392 minutos de la tarde, 1393 y 1395 minutos de la tarde, 1396 y 1398 minutos de la tarde, 1399 y 1401 minutos de la tarde, 1402 y 1404 minutos de la tarde, 1405 y 1407 minutos de la tarde, 1408 y 1410 minutos de la tarde, 1411 y 1413 minutos de la tarde, 1414 y 1416 minutos de la tarde, 1417 y 1419 minutos de la tarde, 1420 y 1422 minutos de la tarde, 1423 y 1425 minutos de la tarde, 1426 y 1428 minutos de la tarde, 1429 y 1431 minutos de la tarde, 1432 y 1434 minutos de la tarde, 1435 y 1437 minutos de la tarde, 1438 y 1440 minutos de la tarde, 1441 y 1443 minutos de la tarde, 1444 y 1446 minutos de la tarde, 1447 y 1449 minutos de la tarde, 1450 y 1452 minutos de la tarde, 1453 y 1455 minutos de la tarde, 1456 y 1458 minutos de la tarde, 1459 y 1461 minutos de la tarde, 1462 y 1464 minutos de la tarde, 1465 y 1467 minutos de la tarde, 1468 y 1470 minutos de la tarde, 1471 y 1473 minutos de la tarde, 1474 y 1476 minutos de la tarde, 1475 y 1479 minutos de la tarde, 1478 y 1481 minutos de la tarde, 1481 y 1483 minutos de la tarde, 1484 y 1486 minutos de la tarde, 1487 y 1489 minutos de la tarde, 1490 y 1492 minutos de la tarde, 1493 y 1495 minutos de la tarde, 1496 y 1498 minutos de la tarde, 1499 y 1501 minutos de la tarde, 1502 y 1504 minutos de la tarde, 1505 y 1507 minutos de la tarde, 1508 y 1510 minutos de la tarde, 1511 y 1513 minutos de la tarde, 1514 y 1516 minutos de la tarde, 1517 y 1519 minutos de la tarde, 1520 y 1522 minutos de la tarde, 1523 y 1525 minutos de la tarde, 1526 y 1528 minutos de la tarde, 1529 y 1531 minutos de la tarde, 1532 y 1534 minutos de la tarde, 1535 y 1537 minutos de la tarde, 1538 y 1540 minutos de la tarde, 1541 y 1543 minutos de la tarde, 1544 y 1546 minutos de la tarde, 1547 y 1549 minutos de la tarde, 1550 y 1552 minutos de la tarde, 1553 y 1555 minutos de la tarde, 1556 y 1558 minutos de la tarde, 1559 y 1561 minutos de la tarde, 1562 y 1564 minutos de la tarde, 1565 y 1567 minutos de la tarde, 1568 y 1570 minutos de la tarde, 1571 y 1573 minutos de la tarde, 1574 y 1576 minutos de la tarde, 1575 y 1579 minutos de la tarde, 1578 y 1581 minutos de la tarde, 1581 y 1583 minutos de la tarde, 1584 y 1586 minutos de la tarde, 1587 y 1589 minutos de la tarde, 1590 y 1592 minutos de la tarde, 1593 y 1595 minutos de la tarde, 1596 y 1598 minutos de la tarde, 1599 y 1601 minutos de la tarde, 1602 y 1604 minutos de la tarde, 1605 y 1607 minutos de la tarde, 1608 y 1610 minutos de la tarde, 1611 y 1613 minutos de la tarde, 1614 y 1616 minutos de la tarde, 1617 y 1619 minutos de la tarde, 1620 y 1622 minutos de la tarde, 1623 y 1625 minutos de la tarde, 1626 y 1628 minutos de la tarde, 1629 y 1631 minutos de la tarde, 1632 y 1634 minutos de la tarde, 1635 y 1637 minutos de la tarde, 1638 y 1640 minutos de la tarde, 1641 y 1643 minutos de la tarde, 1644 y 1646 minutos de la tarde, 1647 y 1649 minutos de la tarde, 1650 y 1652 minutos de la tarde, 1653 y 1655 minutos de la tarde, 1656 y 1658 minutos de la tarde, 1659 y 1661 minutos de la tarde, 1662 y 1664 minutos de la tarde, 1665 y 1667 minutos de la tarde, 1668 y 1670 minutos de la tarde, 1671 y 1673 minutos de la tarde, 1674 y 1676 minutos de la tarde, 1675 y 1679 minutos de la tarde, 1678 y 1681 minutos de la tarde, 1681 y 1683 minutos de la tarde, 1684 y 1686 minutos de la tarde, 1687 y 1689 minutos de la tarde, 1690 y 1692 minutos de la tarde, 1693 y 1695 minutos de la tarde, 1696 y 1698 minutos de la tarde, 1699 y 1701 minutos de la tarde, 1702 y 1704 minutos de la tarde, 1705 y 1707 minutos de la tarde, 1708 y 1710 minutos de la tarde, 1711 y 1713 minutos de la tarde, 1714 y 1716 minutos de la tarde, 1717 y 1719 minutos de la tarde, 1720 y 1722 minutos de la tarde, 1723 y 1725 minutos de la tarde, 1726 y 1728 minutos de la tarde, 1729 y 1731 minutos de la tarde, 1732 y 1734 minutos de la tarde, 1735 y 1737 minutos de la tarde, 1738 y 1740 minutos de la tarde, 1741 y 1743 minutos de la tarde, 1744 y 1746 minutos de la tarde, 1747 y 1749 minutos de la tarde, 1750 y 1752 minutos de la tarde, 1753 y 1755 minutos de la tarde, 1756 y 1758 minutos de la tarde, 1759 y 1761 minutos de la tarde, 1762 y 1764 minutos de la tarde, 1765 y 1767 minutos de la tarde, 1768 y 1770 minutos de la tarde, 1771 y 1773 minutos de la tarde, 1774 y 1776 minutos de la tarde, 1775 y 1779 minutos de la tarde, 1778 y 1781 minutos de la tarde, 1781 y 1783 minutos de la tarde, 1784 y 1786 minutos de la tarde, 1787 y 1789 minutos de la tarde, 1790 y 1792 minutos de la tarde, 1793 y 1795 minutos de la tarde, 1796 y 1798 minutos de la tarde, 1799 y 1801 minutos de la tarde, 1802 y 1804 minutos de la tarde, 1805 y 1807 minutos de la tarde, 1808 y 1810 minutos de la tarde, 1811 y 1813 minutos de la tarde, 1814 y 1816 minutos de la tarde, 1817 y 1819 minutos de la tarde, 1820 y 1822 minutos de la tarde, 1823 y 1825 minutos de la tarde, 1826 y 1828 minutos de la tarde, 1829 y 1831 minutos de la tarde, 1832 y 1834 minutos de la tarde, 1835 y 1837 minutos de la tarde, 1838 y 1840 minutos de la tarde, 1841 y 1843 minutos de la tarde, 1844 y 1846 minutos de la tarde, 1847 y 1849 minutos de la tarde, 1850 y 1852 minutos de la tarde, 1853 y 1855 minutos de la tarde, 1856 y 1858 minutos de la tarde, 1859 y 1861 minutos de la tarde, 1862 y 1864 minutos de la tarde, 1865 y 1867 minutos de la tarde, 1868 y 1870 minutos de la tarde, 1871 y 1873 minutos de la tarde, 1874 y 1876 minutos de la tarde, 1875 y 1879 minutos de la tarde, 1878 y 1881 minutos de la tarde, 1881 y 1883 minutos de la tarde, 1884 y 1886 minutos de la tarde, 1887 y 1889 minutos de la tarde, 1890 y 1892 minutos de la tarde, 1893 y 1895 minutos de la tarde, 1896 y 1898 minutos de la tarde, 1899 y 1901 minutos de la tarde, 1902 y 1904 minutos de la tarde, 1905 y 1907 minutos de la tarde, 1908 y 1910 minutos de la tarde, 1911 y 1913 minutos de la tarde, 1914 y 1916 minutos de la tarde, 1917 y 1919 minutos de la tarde, 1920 y 1922 minutos de la tarde, 1923 y 1925 minutos de la tarde, 1926 y 1928 minutos de la tarde, 1929 y 1931 minutos de la tarde, 1932 y 1934 minutos de la tarde, 1935 y 1937 minutos de la tarde, 1938 y 1940 minutos de la tarde, 1941 y 1943 minutos de la tarde, 1944 y 1946 minutos de la tarde, 1947 y 1949 minutos de la tarde, 1950 y 1952 minutos de la tarde, 1953 y 1955 minutos de la tarde, 1956 y 1958 minutos de la tarde, 1959 y 1961 minutos de la tarde, 1962 y 1964 minutos de la tarde, 1965 y 1967 minutos de la tarde, 1968 y 1970 minutos de la tarde, 1971 y 1973 minutos de la tarde, 1974 y 1976 minutos de la tarde, 1975 y 1979 minutos de la tarde, 1978 y 1981 minutos de la tarde, 1981 y 1983 minutos de la tarde, 1984 y 1986 minutos de la tarde, 1987 y 1989 minutos de la tarde, 1990 y 1992 minutos de la tarde, 1993 y 1995 minutos de la tarde, 1996 y 1998 minutos de la tarde, 1999 y 2001 minutos de la tarde, 2002 y 2004 minutos de la tarde, 2005 y 2007 minutos de la tarde, 2008 y 2010 minutos de la tarde, 2011 y 2013 minutos de la tarde, 2014 y 2016 minutos de la tarde, 2017 y 2019 minutos de la tarde, 2020 y 2022 minutos de la tarde, 2023 y 2025 minutos de la tarde, 2026 y 2028 minutos de la tarde, 2029 y 2031 minutos de la tarde, 2032 y 2034 minutos de la tarde, 2035 y 2037 minutos de la tarde, 2038 y 2040 minutos de la tarde, 2041 y 2043 minutos de la tarde, 2044 y 2046 minutos de la tarde, 2047 y 2049 minutos de la tarde, 2050 y 2052 minutos de la tarde, 2053 y 2055 minutos de la tarde, 2056 y 2058 minutos de la tarde, 2059 y 2061 minutos de la tarde, 2062 y 2064 minutos de la tarde, 2065 y 2067 minutos de la tarde, 2068 y 2070 minutos de la tarde, 2071 y 2073 minutos de la tarde, 2074 y 2076 minutos de la tarde, 2075 y 2079 minutos de la tarde, 2078 y 2081 minutos de la tarde, 2081 y 2083 minutos de la tarde, 2084 y 2086 minutos de la tarde, 2087 y 2089 minutos de la tarde, 2090 y 2092 minutos de la tarde, 2093 y 2095 minutos de la tarde, 2096 y 2098 minutos de la tarde, 2099 y 2101 minutos de la tarde, 2102 y 2104 minutos de la tarde, 2105 y 2107 minutos de la tarde, 2108 y 2110 minutos de la tarde, 2111 y 2113 minutos de la tarde, 2114 y 2116 minutos de la tarde, 2117 y 2119 minutos de la tarde, 2120 y 2122 minutos de la tarde, 2123 y 2125 minutos de la tarde, 2126 y 2128 minutos de la tarde, 2129 y 2131 minutos de la tarde, 2132 y 2134 minutos de la tarde, 2135 y 2137 minutos de la tarde, 2138 y 2140 minutos de la tarde, 2141 y 2143 minutos de la tarde, 2144 y 2146 minutos de la tarde, 2147 y 2149 minutos de la tarde, 2150 y 2152 minutos de la tarde, 2153 y 2155 minutos de la tarde, 2156 y 2158 minutos de la tarde, 2159 y 2161 minutos de la tarde, 2162 y 2164 minutos de la tarde, 2165 y 2167 minutos de la tarde, 2168 y 2170 minutos de la tarde, 2171 y 2173 minutos de la tarde, 2174 y 2176 minutos de la tarde, 2175 y 2179 minutos de la tarde, 2178 y 2181 minutos de la tarde, 2181 y 2183 minutos de la tarde, 2184 y 2186 minutos de la tarde, 2187 y 2189 minutos de la tarde, 2190 y 2192 minutos de la tarde, 2193 y 2195 minutos de la tarde, 2196 y 2198 minutos de la tarde, 2199 y 2201 minutos de la tarde, 2202 y 2204 minutos de la tarde, 2205 y 2207 minutos de la tarde, 2208 y 2210 minutos de la tarde, 2211 y 2213 minutos de la tarde, 2214 y 2216 minutos de la tarde, 2217 y 2219 minutos de la tarde, 2220 y 2222 minutos de la tarde, 2223 y 2225 minutos de la tarde, 2226 y 2228 minutos de la tarde, 2229 y 2231 minutos de la tarde, 2232 y 2234 minutos de la tarde, 2235 y 2237 minutos de la tarde, 2238

y se concluirá con el Regina coeli y el canto del mes de Mayo. — Para mayor comodidad de los fieles, a las seis en punto de la mañana se empezará una novena, durante la cual se harán los ejercicios de dicho mes en catalán, según el librito que se imprimió en este idioma.

Mañana, en honor de la Abogada de los moribundos, Santa Catalina de Sena, se celebrará su fiesta principal en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario de beatas Santo Domingo, del modo siguiente: A las ocho de la mañana se cantará una escogida misa, a las diez la mayor por la R. Comunidad, con sermón que dirá el Rdo. D. Ramon Buldu, Phro. Por la tarde, a las seis, se cantará el Santo Rosario, después el ejercicio de las Novenas, sermón sobre la muerte preciosa y poderosa protección de la Santa hacia sus devotos, que dirá el Rdo. D. Pedro Miran, Phro., y se concluirá con los gozos al rezar.

El día del santísimo de San José, en la iglesia de religiosas Minimas, se celebrará la fiesta Patriarcal con los cantos siguientes: A las seis de la tarde se dará principio a la corona dolorosa, que se cantará toda por la Capilla de la Misericordia de Santa Catalina de Sena, en seguida el sermón que pronunciará el Rdo. Don Manuel Astaró, y se hará un con los gozos del Santo.

Continúa el devoto novenario de Santa Catalina de Sena en la iglesia de beatas Dominicas, predicando sobre la fervorosa devoción que tuvo la Santa al Santísimo Sacramento el Rdo. Don Lorenzo Bernadi, presbítero.

Esta tarde a las siete, en la parroquial de San Agustín, la venerable Compañía de Nuestra Señora de la Soledad proseguirá su celestial protectora con los cantos siguientes: Después de rezada la Corona dolorosa habrá un rato de oración mental, seguirá el sermón que hará el Rdo. D. Salvador Casals, presbítero, concluyéndose con el canto Estaba Mateo.

La Ilustre Junta de la Cofradía del Purísimo Corazón de María ha determinado observar a la Santísima Virgen con el ejercicio del mes de Mayo, en el antiguo templo de San Miguel, donde se halla establecido la Cofradía, mañana a las siete y cuarto se hará la preparación. Los demás días se practicarán del modo siguiente: A las doce habrá misa, durante la cual se rezarán las oraciones propias del día, luego habrá sermón a cargo del Rdo. D. José Font, y en la tarde con el canto de las letanías por la tarde a las siete y cuarto se repetirá la misma función. Y en la tarde el Rdo. D. Javier Saus, concluyéndose también con las letanías.

Mañana, lunes, vespertino de Mayo, se empezará una novena de las Novenas con que durante dicho mes se suele observar a la Soberana Emperatriz de cielos y tierra en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino. Todos los días a las siete y cuarto, se rezará el Santo Rosario, seguirá la función de la corona dolorosa para el día de la corona dolorosa, y luego se cantará los gozos. Después de rezar la corona dolorosa, se cantará la corona dolorosa por las monjas de la casa, estando encapuchadas en las plazas de la casa, y en los demás días el Rdo. D. José María Rodríguez, Phro., y se concluirá con los gozos cantados en honor de la Virgen Santísima. Muchas son las indulgencias que pueden ganar los fieles que con las debidas disposiciones practiquen los ejercicios del mes de María, y por tales gracias se pueden obtener del Señor por la intercesión de la Virgen. Muchas personas que pertenecen a los gozos de las Novenas, y que desearan contribuir con alguna limosna, la podrán entregar por módica que sea, al Rdo. Sr. Cura-parroco, o a cualquiera de los Sres. Vicarios de la propia iglesia, que la recibirán como un favor especial.

Hoy a la R. Congregación del Santísimo Cristo en su Agonia, fundada en la iglesia de Agonizantes, a las seis y media de esta tarde hará sus devotos ejercicios de instituto, predicará el Señor, y sermón que dirá el Rdo. D. Nicolás Botet, Phro.

Las hijas de la Concepción Immaculada observarán durante el mes de las Flores, a su escuela, en la iglesia de Santa Clara, como acostumbraban todos los años. A las siete de la tarde se empezará los ejercicios del mes de Mayo, después de los cuales habrá sermón que dirá varios oradores, concluyéndose con el canto de los gozos. El día 30 de abril, a la hora de la función, tendrá lugar la función preparatoria.

Solemnes y devotas funciones con que durante el mes de Mayo, la Corte de María, fundada en la parroquial de San Miguel del Puerto de Barcelona, observará la corona dolorosa, y en el día 30 de abril, a las siete de la tarde, se dará principio a los santos ejercicios, rezando el Santo Rosario, concluyendo la meditación preparatoria, en seguida el Rdo. D. Mateo Bruguera, Phro., pronunciará un breve discurso en el que demostrará que algunas personas deben practicarse para celebrar con fruto el florido mes de Mayo, y concluirá con el canto de un himno y despedida a la Virgen. En todos los días de mayo se practicará igual función, excepto que únicamente en los días festivos habrá sermón.

Mañana, lunes, fiesta del glorioso San Eleuterio, en la iglesia del Buen Suceso, a expensas de algunas personas devotas, se celebrará solemnemente la festividad de este prodigioso servido, abogado para mal de piernas. Por la mañana habrá un competente número de misas, durante las cuales, según antigua costumbre, se tocarán algunas piezas; a las diez la mayor, con asistencia de la capilla de música de esta Santa Iglesia, en la que acompañará las raras y heroicas virtudes del Santo, el reverendo Orador, D. Juan Vihets, Phro. Por la tarde, a las seis y media, se cantará por la mencionada música la Corona dolorosa de la Virgen, luego se dará principio a la novena, y seguirá el panegírico que hará el Rdo. D. Buenaventura Cusó, Phro., finalizando con los gozos del Santo.

La M. Ilre. y Ilustre Congregación de Nuestra Señora Jesucristo en su Allicción, establecida en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, a las seis y media de la tarde de hoy, con exposición del Santísimo Sacramento, practicarán los acostumbrados ejercicios propios de su instituto, con sermón, concluyéndose con la reserva de Su Divina Majestad.

Hoy, domingo, la Real Congregación de la Caridad Cristiana, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, a las ocho de la noche, tendrá los ejercicios de costumbre, y mañana, lunes, hará la preparación del Mes de María, con sermón todos los días, excepto el día primero, por estar ocupada la iglesia.

Hoy en la parroquial iglesia de San Cucufat, a expensas de una persona devota, a las diez de la mañana habrá oficio solemne, con exposición de Su Divina Majestad.

Parte económica

FRESCURA DE LA CARA

Partiendo por el método del Dr. Crem del Doctor, se deja limpia y brillante, pues disipa las arrugas causadas por la sequedad. Esta también es la primera de los granos, barros (berbs) y otras erupciones. Botica del Orfido, Barrio, num. 26, al lado de la casa de la guardia civil, y en las principales farmacias de la ciudad.

SOCIEDAD DE LA JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociación de los fabricantes de París, Londres, Ginebra y Alemania.

VENTA POR MAYOR VENTA POR MENOR

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administración: Plaza Real, n.º 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS

fiestas de todos los santos y de Pascuas.

PRENDAS ESPLENDIDAS DE PLATA, DE PLAQUE Y DE ORO.

Relojes, safohetas de plata, de plaque o de oro para caballero y señora, de Ginebra, Londres o París, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 a 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles; caja, llave de oro calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio de oro: 100, 20, 30, 40, 50, 50, 10, 20; de plata: 40, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Londres y París. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 10, 20, 10 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 20, 10, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegación a precios módicos.

Vender alhajas y relojes excelentes a precios tan sumamente módicos, que su adquisición sea fácil a todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía.

CASA DE COMISION GENERAL PARA TODO GENERO DE MERCANCIAS.

AGENCIA TELEGRAFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines de París, Madrid, Londres, Amberes, Amsterdam y Viena.

Se reciben abonos para los paises de todos los paises para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, a precios sumamente módicos.

Se reciben tambien ordenes de comprar o vender toda clase de valores en las Bolsas, ya de Barcelona ya de otros puntos, sea al contado sea a plazos, y se despachan con celeridad y exactitud por conducto del Sr. Director, Sr. Barón de la Chatre, plaza Real, n.º 1.

LIBRERIA UNIVERSAL (PLAZA REAL, N.º 1).

Se venden los libros franceses a precios los mas módicos.

Se reciben avisos y suscripciones a los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica.

LA AGENCIA CATALANA,

calle de la Corribá, esquina a la plaza Nueva.

NEGOCIOS EN QUE SE OCUPA.

Proporciona comprador y vendedor para toda clase de géneros y fincas, tanto rústicas como urbanas.

Satisface las contribuciones adelantando el dinero.

Se encarga de la defensa de causas, pleitos, de la redacción de escrituras, redención de censos, de ma expedientes de quintas, confección de amillaramiento, padrones, reparto de contribuciones y demás trabajos de Ayuntamientos.

Toma a su cargo el despacho de cualquier expediente o litigancia en las diferentes oficinas de Hacienda, Comercio, Marina, Gobernación y Tribunales, Militar, Civil, Eclesiástico, Castrense, y demás dependencias públicas y privadas.

Para cualquiera negocio cuenta la Agencia con los mejores elementos en la capital y fuera de ella.

Tiene encargo especial de proporcionar muestras de géneros a los fabricantes y aprestadores, a fin de probar los buenos resultados que dicho líquido produce además de la baratara sin igual.

Asimismo proporcionará muestras de cuano a las personas que deseen probarlo, dando los mismos resultados que el llamado del Perú y a un precio sumamente barato.

Hay una persona que tiene un capital de 800 duros que desea entrar en clase de socio en alguna fabricación, o con un capital de 2000 duros también le barba entrar en clase de socio en una fabricación de hilados.

Tiene encargo especial de comprar algunas casas en esta capital y tres en muy buenos parajes de la ciudad de Tarragona.

Recibe además comisiones para la compra y venta de toda clase de papel de la Donda del Estado.

Asimismo informara de una industria harinera que con un capital de 80000 duros, asegura el 30 por 100 de beneficio al propietario, para este objeto se necesitan un socio u socios que reúnan la espesada suma.

APARATOS DE GUARDA-ROPAS HIDRAULICOS INODOROS.

L. CHOUET.

COMISION 33, RUE CROIX-DES-PETITS-CHAMPS, PARIS. ESPORTACION

Guarda-ropas fijos y portátiles sistema de tiraje perfeccionado. Gran cantidad de sillones y sillitas agüeradas para las alcobas. Nuevos aparatos portátiles privilegiados, con garantía por escrito.

Precios módicos. Especialidad. Fabricación asegurada.

EMPRESA DE TRANSPORTES.

Todos los miércoles.

POR LOS VAPORES-CORREROS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

De Barcelona a Madrid.

Drogas.—Reales 4 1/2 y farfueria, rs. 6 1/2 arroba castellana del muelle de Barcelona a la estación de Madrid, y de domicilio a domicilio medio real mas.

Madrid a Barcelona.

Rubia.—Reales 4 1/2 y farfueria, rs. 6 1/2 arroba castellana.

Plomos.—Reales 6 1/2 tonelada, de Alicante a Marsella.

Para esta y demás transportes a todos las estaciones del ferro-carril, Almadén, Bailén, Abadiego, Manzanares, Avila, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Leon, Oviedo, Batajoz, etc., etc., acudase en Barcelona a los señores de Daniel Lipet y compañía.

Alicante a A. Lopez y compañía.

Madrid a Julian Moreno, Alcalá, 30.

UNICA FABRICA EN ESPAÑA

de bragueros de goma, brazaletes, pesarios y pezoneros. Hay además bragueros de todas clases y precios, así como bolines higiénicos, orinales, jeringas, cánulas, sondas, suspensorios, ventosas, hiberones, medias elásticas de seda y algodón, y otros efectos de reconocida utilidad. Vendese por mayor y menor en la calle del Conde del Asalto, n.º 38, casi enfrente de la del Albañil.

Nota. También se hace en la misma toda clase de recomposición, aunque los bragueros estén rotos.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE CONFECCION,

Plaza Real, número 13.

GÉNEROS DEL PAÍS Y ESTRANGEROS

PRENDAS HECHAS

para prendas a medida.

en todas clases.

ULTIMA NOVEDAD

PANERÍA SUPERIOR

GÉNEROS DE FANTASIA

SEDERIAS Y PIQUES.

para pantalones.

para levitas y chaquetas.

para trajes.

para chalecos.

Surtido completo y última novedad en mantelitas, toallas, sacos y capas para señoras.

Los hay en glase y otros géneros especiales.

Sus precios y clases, desde los mas arreglados hasta lo mas superior.

DOLOR DE MUELAS Y DIENTES.

D. Rafael Piquer, dentista, autorizado por el Colegio de Medicina y Cirujia de esta ciudad, hace saber que es el verdadero y único de cuantos se anuncian que en realidad quita repentina y radicalmente dicho dolor, sin necesidad de la extracción, tanto si es producido de caries como de flojedad de encías, pues en el acto de ser aplicado su específico, queda tan desahogado el paciente, como si dolor no hubiese padecido nunca. De trece años que lo practica en esta ciudad, y el poco tiempo que permaneció en Madrid, cuéntanse a centenares las personas que después de muchos años de padecer han adquirido el alivio completo sin necesidad de operación, entre ellas hay familias de facultativos de nota, de esta ciudad y de fuera de ella, los que citan en caso necesario también propia la dentadura, sin necesidad de otro ninguno que pueda dudar que de hecho si fuera de embudo, pagas querosa que sea; endereza y asegura los dientes que se monean; emploña y orifica todo diente ó muela picado, dejándolos en estado de insitencia para los sanos, finaly, separa los dientes, quita invención para no picarse jamás, pues dicho señor puede citar en particular muchísimas señoras que, si en su boca hay dientes naturales, lo dicen a tal punto del dolor Piquer, y están don ha mucha necesidad todo diente, muela ó raxon que esté podrido y sea necesario sacarlo; siempre está dispuesto, tanto de día como de noche, para aliviar todas las dolencias antedichas, recien en su casa y también para el domicilio.

Añade: Pone dientes y dentaduras sobre oro ó platino con resotes y sin ellos, en preston do ante el trabajadas a la francesa, inglesa y americana; los dientes que dicho señor usa son de las mejores fabricas que se componen en el extranjero, inalterables de color, lo mismo son a los cuarenta años de llevarlos, como el día de ponellos, y con ellos se puede masticar y pronunciarse como si fueran los naturales.

Precios de las dentaduras.

Por una dentadura completa, de 10 duros en adelante; por media dentadura, 25 duros; en adelante, por un diente suelto, 2, 3 y 4 duros; mejor hasta 5 y 7 duros; las dentaduras a presión de aire, son de chas por el inteligente joven Mr. Escot, oficial arte de dentista, unico en su clase; todos los trabajos antedichos se garantizan. Tambien se recomponen piezas inutilizadas, a precios módicos.

Las personas que quieran consultar, tanto por las enfermedades antedichas, como por la parte de oficial, pueden dirigirse a la calle de Jaime I, n. 16, piso principal.

Panecillos mazapan.

Panecillos yema.

Panecillos del fibret.

PANECILLOS MANRESANOS.

Plaza Real, frente la tienda de los Antiduchos.

CASA DE CURACION,

calle del Atlas, n. 13, piso numero 7 se admiten enfermos a la pupila, se curan las enfermedades crónicas. Los que dicos reciben de 10 a 15 y por la tarde de 8 a 8 y 1/2.

Se curación en pince ditas a la no del metano, por el tratamiento de los enfermos de la casa de curación, se curan las enfermedades crónicas. Los que dicos reciben de 10 a 15 y por la tarde de 8 a 8 y 1/2.

RECUERDOS DE MIS VIAJES A CRIMEA

DURANTE EL MEMORABLE SITIO

Un tomito en 1.º de 192 páginas.—Véndese al módico precio de 2 reales de vellón, en las librerías de anero, Mayol y Ginesta.

DEPÓSITO DE DESHECHOS DE MADERA VIEJA.

Todos los que tengan que deshacerse de maderamen viejo, podrán acudir á la calle del Per de la Creu, n. 16, en el depósito de Jaime Tomás, que lo comprará á precio convencional.

FLORES DEL ALMA

Consecradas á la Virgen Santísima durante el mes de mayo, según el Mos lírico de Maria, escrito por D. Juan Martí y Cinto, Pbro., y aprobado por S. M. el Papa Pío IX.—Véndese en rústica y 6 rs. vn. encuadrado en piel de color y relieves, en las librerías de Jaime Subirana, plaza de la Constitución, y en la de la viuda Plá, calle de la Princesa.

A LA LLEGADA DEL PRIMER TREN

del ferro-carril de Barcelona á Monistrol, saldrá de dicha estación para el Santuario de Monserrat á omnibus al precio de 8 reales de ida y 6 de vuelta por asiento. Se despachan en el estanco de la calle de la Princesa, número 12.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Una curación radical, asegurada, por el cirujano Nauvres y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Nauvres, n. 1.—Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9.

COLEGIO DE SAN BUENAVENTURA,

Dirigido por el Rdo. Dr. D. Francisco Mestres, Pbro.

SUCURSAL DE BADALONA, A CARGO DEL PROFESOR D. JOSE VILARET.

Acercándose la estación del calor que tantos atractivos da á la vida del campo, el director del Colegio de San Buenaventura ha resuelto que se abra en la sucursal de Badalona un curso preparatorio para el examen de instrucción primaria que han de sufrir los alumnos al ingresar en la segunda enseñanza. También durante las vacaciones se darán lecciones de repaso sobre varias asignaturas.

La amabilidad del local, la reconocida aptitud de los profesores, el buen trato que se da á los alumnos y la modicidad del precio, hacen de esta sucursal un establecimiento muy á propósito para un sinnúmero de familias de modestas aspiraciones. Tenemos formado un núcleo de colegiales internos, cuyos padres tienen la satisfacción de mostrarse muy satisfechos. Esperamos, sucederá lo mismo con los que entrarán entre nosotros en tan su confianza.

Diviértase el Colegio de San Buenaventura, calle de la Puerta del Angel, núm. 10, en Badalona, n.º 14, sucursal de Badalona, sita en las afueras, por la parte superior de la villa.

PASTA PECTORAL INGLESA.

Esta pasta, cuya base es el extracto de los cuatro frutos pectorales, es muy eficaz para calmar las irritaciones del pecho, la ronquera, toda especie de tos, y facilita la expectoración. La grande celebridad que ha adquirido en Inglaterra, es la mejor recomendación que de ella se puede dar. Véndese á 5 rs. caja en la botica del Dr. Vilaseca, calle del Hospital, n. 12.

También se venden en la misma las pastas pectorales de M. Ribaud, de Lécen, de Goma, transparentes, y la Botanical, todas garantidas á la casa.

VENEREO. Su curación en quince días sin el uso del mercurio, por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vías urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1, y de 5 á 8 de la noche. 6

OPUSCULOS HECHOS DE INTERESES VARIOS

Conforme al sistema decimal.—Libro único por D. R. C. Phro.

Tiene las operaciones hechas para los empleados de gobierno y en todo ramo de contabilidad, para los comerciantes, corretores, comisionistas, cambistas, habilitados, archivistas, papeles, abogados, escribanos, Ayudantes, y para los que han de cobrar o pagar pensiones, y contribuciones a cualquier tipo de impuesto o interés. **En un tratado de aritmética, en el que se explican las reglas de la aritmética y de los números, con este libro, cambiados los títulos, se sacan también las tasas y cuentas de resaca, etc., etc.**

Véndese a 8 rs. vn. en Barcelona, en las librerías de Pierrer, viuda Plá, Font, Subirana, Ginestá, Gerdá, Galdá y Teixidó, Gorgas, Puig, Tallers, n.º 13, tienda: Madrid, Aguado, Olamendi y Perdiguer; Sevilla, Izquierdo; Vich, Anglada y Soler; Solsona, Soler; Tarragona, Soler; Valencia, Olamendi; Cádiz, Giner; Gerona, Soler; Sabadell, Benassat; Barcelona, Tortosa, Lluís, y en las principales librerías del reino.

PRECIOSO INVENTO.

Licor para teñir el pelo.

Operación instantánea y facilísima.

Manchas en las ropas.

El disolvente químico disuelve de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.

SECRETO.

Brevedad.

Economía.

INYECCION BROU.

En seis días, a menudo en menos, cura vez en mas, sin tisano ni otra medicación, alguna se obtiene una curación segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n.º 7.

DEPILATORIO ARABE.

Para hacer caer el pelo.

Obra maravillosamente en ocho minutos.

Taqueta, ingrata.

Cotas de Jung, corchetes instantáneos, botas de Tremaudo, calce de Bolander, etc.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Contra las ENFERMEDADES DE PECTO, TUMORES, AFECCIONES ESCROFULOSAS Y LINFATICAS, HERPES.

Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de París, el 23 de diciembre 1872.

1.º El aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.

2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.

3.º Su olor es de pescado fresco.

4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, o provienen de hígados viejos y corrompidos.

5.º Estudios sobre el aceite de hígado de bacalao, por M. HOGG, 3 tomos, 5 fr., en casa del autor.

DESMAMPE (d'Avallon).

Precios en París: 8 y 4 francos.—Deposítanos en Barcelona: D. Tomás Padró, farmacia del Globo, plaza Real, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, n.º 4.

TUMORES en las GLANDULAS, DEBILIDAD de los NIÑOS, FLORES BLANCAS, DEBILIDADES, ETC.

Extracto del informe de M. Lescaudier, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de París.

El aceite sin color de Hogg contiene casi todos los principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor.

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares.

Estudios sobre el aceite de hígado de bacalao, por M. HOGG, 3 tomos, 5 fr., en casa del autor.

DESMAMPE (d'Avallon).

Precios en París: 8 y 4 francos.—Deposítanos en Barcelona: D. Tomás Padró, farmacia del Globo, plaza Real, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, n.º 4.

CUADRO SINÓPTICO DE ESPAÑA.

Resumen de la Historia de España, desde sus primitivos tiempos hasta nuestros días.

Esta magnífica obra, que tantos elogios ha merecido de la prensa, y cuya utilidad para los colegios y escuelas es tan reconocida, se halla de venta al módico precio de 50 rs. en la Administración de la Enciclopedia en la librería Española, calle Ancha, n.º 56, y en la plaza de la Construcción, 11, frente de Subirana.

PASTA PECTORAL DE CARRAGAHEEN.

Superior a todos los pectorales conocidos. Sumamente eficaz contra la tos, las irritaciones de pecho y de garganta, la sofocación, la ronquera, etc.—Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n.º 7. En la misma se hallarán también las siguientes pastillas:

De Caracoles.

Medula de vaca.

Líquor.

Vichy.

Caja 4 rs.

De Magnesita.

Balsámicas.

Gumíferas.

Azulfadas.

Caja 4 rs.

Acciones.

En este mercado se han verificado muchas transacciones, mostrándose visiblemente mejorado su curso, el que se hallaba enteramente repuesto de la oscilación que tuviera, como nos lo indica el estar los cambios a muy poca diferencia del que antes tenían, probándonos el buen estado de la plaza, el que no obstante de haberse desarrollado un esceso de especulación se verifican sin dificultad alguna toda clase de descuentos y se asientan a bajar los cambios, como estos días nos lo han demostrado. En el Banco de Barcelona las operaciones que se han realizado han sido en corto número; esto no obstante después de haberse pagado a 86.50, quedaba con dinero a este cambio y papel a 88.75. En la Catalana de Crédito se han verificado buen número de transacciones, quedando pagándose a 31.75, ha descendido después hasta 31.50 y a última hora era de nuevo solicitado a 31.75 con bastante firmeza. En la Caja Barcelonesa algunas operaciones se han realizado a 36, empero como quedase papel en venta a este cambio, solo se hallaba dinero a 35.75. En la Caja Catalana sus primeras operaciones, al fin de ayer, se han verificado a 27.25, presentándose sin embargo luego demandas que las han hecho subir de una manera notable para quedar a última hora a 27.75, tipo a que se ha negociado. El Moviliario Barcelonés, con muy pocas operaciones, quedaba con dinero a 12.50 y papel a 12.75, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento se pagaba a 31.50, con papel a 32.

En las acciones de seguros, sin que dejemos de continuar la misma calma, debemos reproducir sus mismos cambios como normales, así que la Barcelonesa quedaba a 8.50; la Iberica a 7.25; la Aseguradora a 4, y la Catalana a 6.50.

En los ferro-carriles aun cuando las operaciones no son muchas y particularizadas en algunas acciones, no por esto deja de notarse algo mas de firmeza, así que las de Barcelona a Arenys y Girona han tenido sus operaciones a 87.75 y a 88; las de Barcelona a Granollers y Girona quedaban sin variación con su cambio nominal de 66.50 a 67; así como las del Centro a 54, y las de Barcelona a Zaragoza que solo habían alcanzado dinero a 62, se han pagado a 62.50, y a última hora algunas demandas las han colizado hasta 63.

En las acciones industriales ha habido algo de calma, lo que ha hecho que hayan sido escasas sus operaciones sin que hayan variado sus cambios que quedaban a 90 para la Española; a 71 la Industria; a 82.50 la Fabril, y a 5.50 la Comercial.

El Aluminado por gas hallaba dinero a 111 y papel a 111.25; la Navegación e Industria se ha pagado a 45 y a 46, y el Canal de Urgel era muy ofrecido a 65.

En las obligaciones las operaciones se han realizado en regular número, pagándose las de Zaragoza enero a 87.75 y 88; las de julio con dinero a 89.75 y papel a 90, al mismo cambio que se han colizado las de Granollers, las de Jativa a 91, las de Almansa a 91, y las de Navegación e Industria con dinero a 92.

Durante mucho tiempo observamos en el consolidado una decidida tendencia y no nos vemos casi nunca contradichos, pues no se pasa semana sin que debamos anunciar mayor cambio, aun cuando haya tenido retroceso, pues luego lo recupera con esceso; así que en la actual no obstante haberse presentado en diversas fases, hemos alcanzado el cambio de 47.50; tipo a que no se había negociado, y si después ha tenido algo de baja, el cambio de hoy escede en 45 céntimos al del sábado anterior. Este paulatino movimiento al alza, cuando no hay acontecimientos que produzcan oscilaciones, nos indica que es la marcha natural que, va alcanzando tipos que no estamos acostumbrados a cotizar, y que van adquiriendo en su favor el derecho de la normalidad. Nada tiene de extraño que en vista de la mucha firmeza que el curso continuamente nos acusa, sean escasas las combinaciones que se verifican en sentido contrario a la tendencia que riga; así que no obstante que en circunstancias distintas los cambios de hoy producirían jugadas a la baja en grande escala, sea hoy muy diferente la marcha de la especulación; que permanece en general unida a las creencias del día, o se halla en corto número a la expectativa sin contrariarla. La diferida, por una incomprensible anomalía, no sigue comparativamente el mismo curso del consolidado, lo que creemos debido únicamente a que siendo ageno este papel a las combinaciones de la especulación, son en menor número los compradores, y aun cuando no se vea contrariada su tendencia, pues debe ser la misma que en el consolidado riga, a causa del corto número de demandas, permanece encallado, lo que hace que en la cotización de hoy solo nos señale un aumento de 15 céntimos respecto de la del sábado.

En el mercado de acciones, aun cuando no son muchas las diferencias que tienen sus cambios respecto de la última cotización de la semana anterior, es preciso hacerle cargo que había tenido una reacción contraria bastante, que deluvo durante dos días la marcha, que se observaba, y que hoy no solo se halla repuesto, si no en disposición constante a obtenerse mayores, pues los cambios han demostrado que tienen la suficiente firmeza para sostenerse, esto no obstante el Banco ha subido 25 céntimos, la Caja Barcelonesa 70 céntimos, la Caja Catalana 25 céntimos, el ferro-carril de Arenys uno por ciento, el de Zaragoza tiene aun un descenso de 1.75, y las obligaciones de 50 céntimos, las de enero, y de 75 céntimos las de julio y las de Granollers.

El haber recuperado casi todos los tipos, no obstante del retroceso que durante dos días se había regido, dice mucho a nuestro entender sobre los resultados futuros del mercado. Es preciso no olvidar que hace poco tiempo han regido cambios muy bajos; empero que eran también circunstancias muy excepcionales, que no es fácil que por de pronto volvamos a tener, así como no creemos tampoco en los días de ilusión, en que sobre todo se concebían es-

paranzas, así pues este movimiento nos dice que el estado de confianza en el día es mayor que los negocios de las Sociedades van siendo mas conocidos y mejor apreciados, y que por consiguiente no es tan fácil un fuerte retroceso en la actualidad.

En general, podemos continuar anunciando buenas condiciones en el mercado, y esperar que la reaccion con mas o menos lentitud ira obrando, a medida que vayan siendo conocidos los resultados, conservando las respectivas diferencias entre los valores, que es lo que hemos siempre indicado.

BOLSA.

El consolidado en alza, se ha pagado hasta 17-50.

Los demás valores, iguales cambios.—F. R.

BARCELONA 28 DE ABRIL.

La calma ha dominado. Las transacciones ofrecen escaso interés por punto general; los precios se mantienen firmes en los frutos coloniales y flojos y en descenso en los cereales. Las existencias en los primeros dejan que desear y en los últimos, a excepción de los trigos y harinas que abundan, son nulas. El mercado se halla en expectativa, pero es de esperar se saldra pronto de ella, con los nuevos arribos que se aguardan en diferentes renglones.

He aquí lo mas notable de que tenemos noticia.

Algodones.—Después de las ventas de consideración que tuvieron lugar en las semanas anteriores la quedado muy encamado el mercado de la presente. El consumo se halla provisto y no es probable entre en nuevas compras antes de quince dias por lo menos. La especulacion, provista tambien, se ha mostrado quieta, y en las pocas ventas que ha habido, se han hecho el N. Orleans a 20 1/2 pesos—rs. 306 1/2—y el Charleston a 19 3/4 pesos—rs. 294 3/4—el quintal, ambos con plazo, y el Mobila a espertanto inferior al contado. El cargo de la «Corinne» de esta procedencia ha sido colocado a 19 5/8 pesos—rs. 293 06—quintal,—con un corto plazo, diciendose ha sido igualmente vendido el de «Troy» de N. Orleans, y el de la «Celina» de Charleston, pero no se nos han citado los precios que han sido estipulados.

Azúcares.—Sin operaciones por mayor. Los tenedores siguen manifestando pretensiones elevadas, pero se retraen los compradores esperando nuevas facturas, y con ellas alguna ligera reduccion en los precios. El consumo, como siempre, sigue surtiendose con regularidad, a los precios avisados.

Aguardiente de caña.—Encalmados. Desde nuestra ultima solo sabemos de notable haber detallado la «Nueva Canitao» las 125 pipas de esta graduacion que le restaban al ultimo precio anterior de 37 duros en depósito.

Aceites.—Existencias cortas y precios firmes y en alza. La cual no tiene apariencias de cesar por ahora. Algunas partidas de Andalucía se han colocado a 10 1/4 y a 10 3/4 sueldos—rs. 21 47 y a 21 71—el cuartal en la playa, y una partida de Tortosa. Hoy, ha conseguido 41 7/8 sueldos—rs. 22—quintal, en la playa.

Cueros.—Durante la semana han seguido animadas las transacciones, habiéndose vendido una partida de Puerto Rico, salados, a 35 1/8 libras—rs. 37 66—el quintal, con demeritacion de 3 libras—rs. 32—y otra de dulce, clase superior, de la misma procedencia, a 41 libras—rs. 43 32—, quedando con apariencias de tomar mas favor las partidas que existen en bodega. En los de B. Aires se ha vendido una partida que habia en almacén, clase estrechos e inferiores, a 44 1/2 libras—rs. 47 66—, no siendo fácil conseguir las clases buenas de esta procedencia a menos de 48 libras—rs. 51 1/2—el quintal al contado.

Cacaos.—Encalmados, sobre todo los Guayaquiles; el cargo de la «Corbela» «Eva», compuesto de 4,381 quintales, ha sido vendido, pero no se nos ha dicho el precio estipulado. Al detal se venden de 5-8 a 5 sueldos 10 dineros—rs. 3 02 a 3 11—la libra. Los Caracás y Caripanos, escasos, se detallan los primeros de 13 a 11 sueldos—rs. 6 93 a 7 77—y los últimos de 10 a 11 sueldos—rs. 5 33 a 5 86—libra. En cubenos hay unos 800 sacos en diferentes partidas, pero los altos precios que continúan pretendiendo por ellos los tenedores retrae a los compradores.

Cafés.—Escasos y precios firmes. La demanda es regular, pero falta fruto para satisfacerla cumplidamente. Los 100 terzones que de la «Emilia» se realizaron a la vela 10 fileron, sobre factura y flete de 15 rs. por quintal.

Cedada.—No hay. Precios nominales.**Indias.**—No hay. Precios nominales.**Habanes.**—No hay. Precios nominales.

Harinas.—El mercado está muy encamado por efecto de los grandes arribos que hemos tenido durante la semana. Los compradores se hallan en expectativa por tener comprados a la vela la mayor parte de las que han entrado. Así es que las ventas han sido poco menos que nulas, pues solo sabemos haberse vendido algunas «carrretadas» de Castilla, a precios de 81 rs. y algunas de Aragon, primeres, con marca «Villarroyo» y «Medalla de Rintia», a los precios de 82, 82 y 80 rs. por quintal.

Maiz.—No hay. Precios nominales.

Sémola.—Se han colocado algunas «carrretadas» de la de Sevilla a 410 y a 120 reales el quintal.

Trigos.—De Alicante, candeal, al principio de la semana se vendieron algunos píos a 82 y a 85 rs. la cuartera, pero luego después unas 1,000 fanegas solo obtuvieron 80 rs. y mas tarde unas 800 fanegas se cedieron a 79 rs. la cuartera. Hoy se han realizado algunas partidas, coe

Madrid 25 de abril. X. Capitán Maxse, de Francisco I.

—La Agencia *Havas-Reuter* publica el siguiente parte telegráfico:
«*Marsella* 25 de abril.—Las noticias de Constantinopla del 18 anuncian que con motivo de las procesiones ha sido demolida y saqueada una casa por el populacho griego. Esta casa pertenecía a la viuda de un comerciante francés llamado Dumas. El cónsul de Grecia y el arzobispo con la cruz en la mano intentaron en vano detener a estos furiosos. Las tropas llegaron demasiado tarde. La viuda y sus hijas se salvaron por medio de una escala. La embajada francesa instruye la causa».

«El duque de Braxante ha llado una flota al Cuerpo diplomático. En su obsequio habrá parada, en el que asegurará la guardia, y la marina hará maniobras. El duque irá a visitar a Brusa y regresará a Constantinopla para despedirse del Sultán».

Corre el rumor de que la Puerta ha enviado telegráficamente su desistimiento al príncipe Mitosch; pero este rumor parece aventurado.

«*Leemos en la Patria*:
«En parte de Marsella del 23 anuncia, con referencia a una carta de Constantinopla del 18, que el Sultán había salido, que la salud del Virrey de Egipto inspiraba los más vivos deseos. En Constantinopla solo podían tenerse cartas de Alejandría del 12 o del 13. Pues bien, nosotros tenemos carta de esta última ciudad fechada el 17, y no solamente no se nos indica en ella alteración alguna en la salud de Said-Pasha, sino que al contrario dice que había recibido el día antes en su residencia de Mex á varios cónsules generales. El parte de que hablamos se funda por lo tanto en un hecho inexacto. Hoy ha llegado a París lord Elgin, nombrado comisario inglés en China. Mañana debe partir para Marsella donde va a embarcarse para Hong-Kong al mismo tiempo que el barón Gros. Nos escriben de Turin el 21 que circulaba el rumor de la posibilidad de que el Parlamento no se reuniese otra vez hasta después de verificadas las nuevas elecciones, que están fijadas para el 10 de mayo próximo. Hacemos mención de este rumor, pero ignoramos si es o no fundado. «El ministerio de la Guerra despliega grande actividad, y está ocupándose mucho en este momento en las fortificaciones de Bolonia. Trátase no solamente de rodear esta ciudad de un recinto bastionado y de protegerla por medio de obras avanzadas que estarán empujadas con la plaza, sino también de levantar de nuevo el fuerte Urbano situado en la carretera de Modena, y que tan grandes servicios prestó en otro tiempo. El ministro de la Guerra debía partir el día siguiente para dicha ciudad, a fin de acompañar al Rey en la inspección de las obras que el Cuerpo de ingenieros ejecuta en la actualidad.»

«El *Huero de los Debates* en su boletín de Bolsa de hoy dice lo siguiente: Citase como una prueba de la abundancia de capitales el resultado favorable de la suscripción del camino de hierro de Jerez á Sevilla, que ha cubierto toda la suscripción, con una tercera parte de exceso sobre las acciones emitidas.

«El ferrocarril del Mediodía de Francia ha mantenido bien su cambio, y se consideran satisfactorios los resultados presentados a la Junta general de la Compañía. El buen éxito de la red española debe favorecer este camino, y en particular la conclusión de los caminos catalanes; entre los que se cuenta el de Barcelona á Zaragoza».

«La *Independencia belga* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Calais* 25 de abril.—S. A. R. el príncipe de Gales, procedente de Alemania, se embarcó ayer por la tarde en nuestro puerto á bordo del vapor *Widd*, de la marina Real inglesa, en dirección á Douvres.»

«*Londres* 25 de abril, por la tarde.—La *Agencia-Reuter* publica la respuesta dada en 27 de marzo por Mr. Manderstrom, ministro de Negocios extranjeros en Suecia, á la Nota de Mr. Thonvenel, de 13 del propio mes.

El ministro dice en esta Nota que toma acta de las declaraciones solemnes que la Nota francesa contiene de que el Emperador Napoleón se opone á toda idea de engrandecimiento, de ataque á las nacionalidades extranjeras, y de obtención de nuevas fronteras.

La Nota sueca hace reservas explícitas con respecto á principios cuya aplicación no fue sancionada por circunstancias excepcionales.

Por último la Nota apoya con insistencia las reclamaciones de la Suiza, considerándolas como fundadas en los tratados vigentes, y se pronuncia en favor de la neutralización de los distritos saboyanos.

Montpeller 27 de abril.
Partes telegráficas particulares.

Londres 26 de abril.—Contestando lord John Russell á una interpelación hecha por

lord Sheridan, ha dicho que ninguna queja se había recibido sobre la insuficiencia de la protección de los súbditos ingleses en el reino de Nápoles. Lord Russell ha dicho además que era muy improbable que se hubiesen empleado tropas austriacas para reprimir los esfuerzos de los sicilianos.

De Marsella, con fecha 16 de abril, escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodía*:

«Un parte de Nápoles del 21 que se me ha comunicado anuncia que la insurrección de Sicilia está completamente sofocada, y que las partidas que se habían formado en el interior han sido destruidas. Casi todos los insurgentes aprehendidos con las armas en la mano han sido, especialmente en el campo, fusilados y enterrados por decirlo así en el mismo sitio de la ejecución. Algunos individuos sin embargo se han refugiado en las montañas, y hacen una guerra de guerrillas en las cercanías del Etna; pero su número es tan limitado que no es mas que cuestión de gendarmería.

Como sabeis, el gobierno napolitano ha suspendido el envío de tropas, y desde hace algunos días el de viveres. Parece que no hago mas que daros una noticia vieja diciendos que los frailes del convento de la Gancia solo eran agentes de Mazzini. El gran agitador, previendo la sublevación de la isla, había hecho tomar el hábito ha cosa de un año a algunos piamonteses; pero estos habían llegado a ser ultimamente en tanto número que habían acabado por imponer su voluntad al Superior que era napolitano. Esto explica por qué el convento de la Gancia se había transformado en arsenal. Ya os dije en otra ocasión que estos frailes guerreros no habían vacilado en jurar sobre el Evangelio en presencia del gobernador, que sabía lo que pasaba en el convento por la traición del galopin de cocina, que en el no había arma alguna. Los pocos frailes que no han sido aun fusilados son casi todos napolitanos.

El baron Gros, plenipotenciario de Francia en China, ha llegado a Marsella con su primer secretario de embajada.

—Hoy ha llegado a Génova el baron Theis, consul general de Francia en Venecia, el cual se dirige a Paris. Se le supone portador de una estensa memoria sobre la situación de Venecia.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, sábado, 28 de abril.
La *Gaceta* confirma la noticia de haberse firmado la paz. Los marroquíes piden la indemnización acordada en el plazo desde 1.º de junio a 1.º de enero próximos.
Disminuye el colera en Tetuan.
El general O'Donnell partió ayer.

Paris, sábado, 28 de abril.
Ha empezado en la Bolsa la liquidación. El movimiento de la misma ha sido estacionario. El Crédito mobiliario ofrecido.
3 por 100 francés, 70-40. — 4 1/2 por 100 id., 96-05. — Interior español, 45 7/8. — Diferida, 36.

Londres. — Consolidados ingleses, 93 1/8. — 3 por 100 exterior español, 47 1/2. — Diferida, 36 5/8.

Amsterdam. — Interior español, 45 1/8.

Amberes. — Id. id., 45 1/2.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el día de ayer.

Madrid. — 3 por 100, 46-95. — Diferida, 36-70. — Amortizable de 2.º, 16-50.

Paris. — 3 por 100 francés, 70-65. — 4 1/2 por 100 id., 96. — 3 por 100 interior español, 46 1/2. — Diferida, 36 3/8. — Amortizable, 15 1/2.

Londres. — Consolidados, 93 a 1/8.

Por el correo extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO RUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 22.